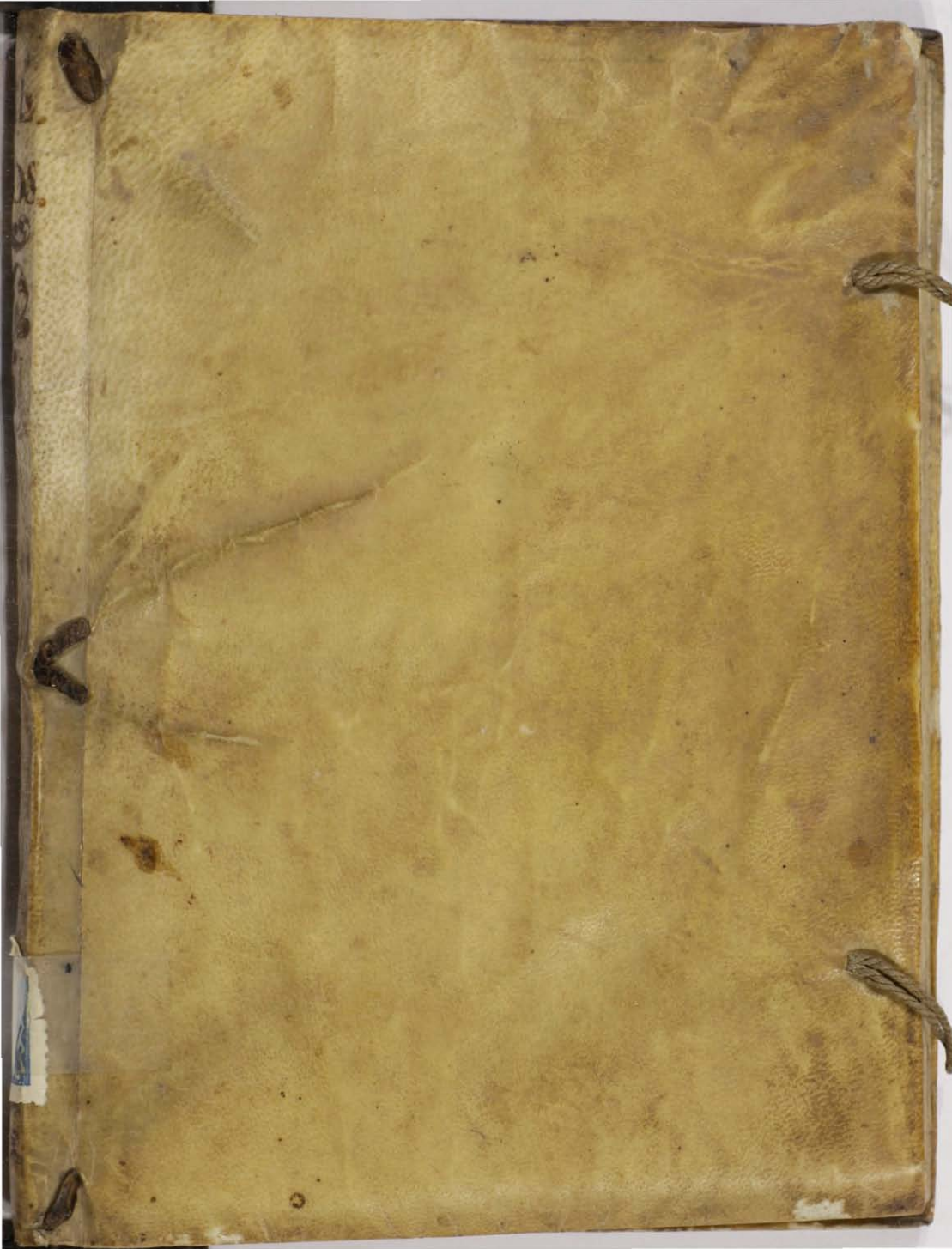
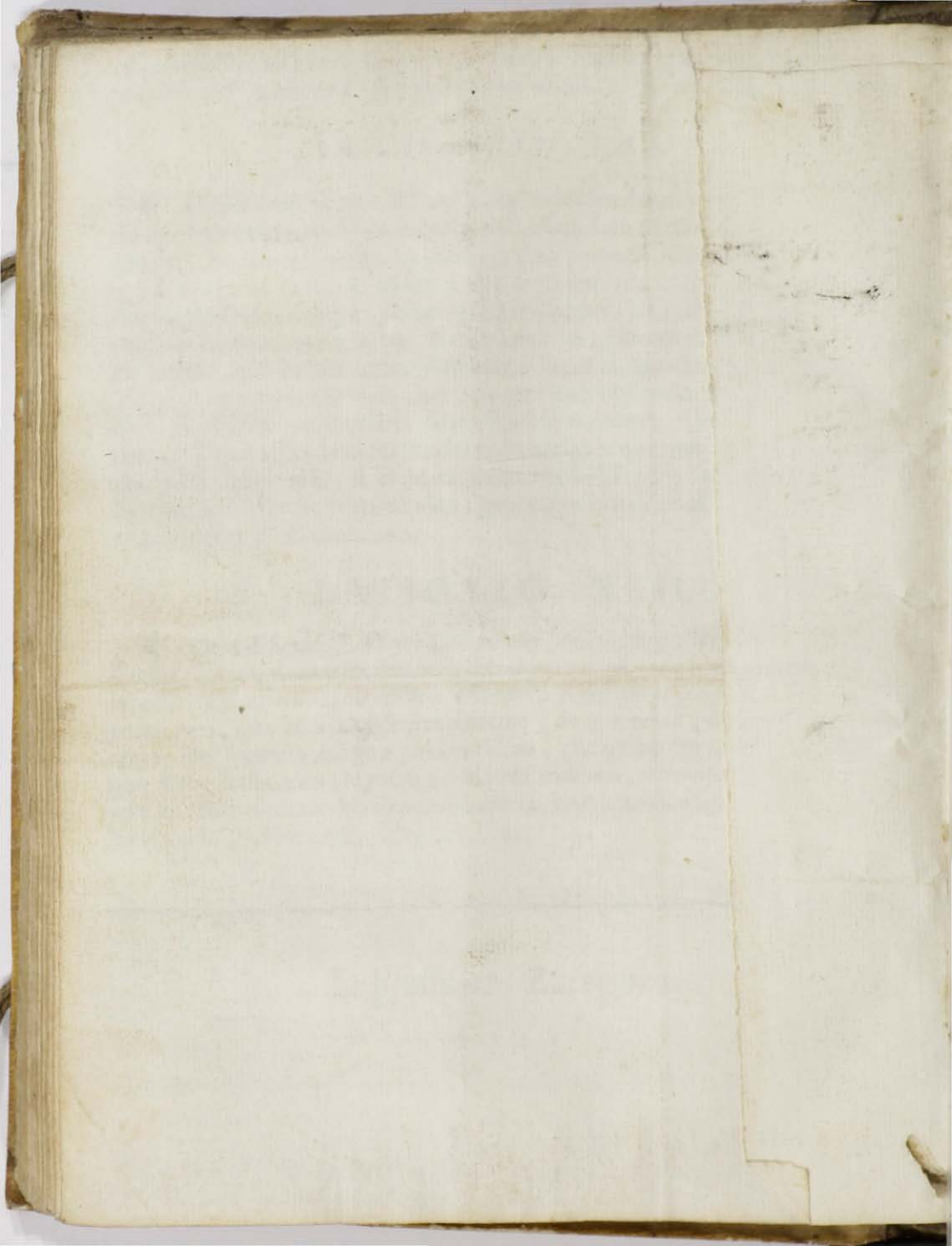






RESPUES

TA AL DISCURSO

Phisiologico Medico de
el Doctor Don Fran-
cisco Dorado.

P O R

EL R. P. M. Fr. BENI
to Feyjoo.

QUE LA DEDICA
A LOS GLORIOSOS MARTI-
res S. Julian , y Santa Basilia.

CON LICENCIA, IMPRESO EN

Oviedo por Fausto de Plaza

Año de 1727.

M. 11905

R. 14922



3
E ORDEN DEL SEÑOR DON

Thomas Diez del Castillo, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto la respuesta, que dà el R. P. M. Fr. Benito Feyjoo al discurso Phisio-

logico Medico, de el Doct. D. Francisco Dorado: En que he logrado la dicha de anticiparme à leerla; porque qualquier obra de su ingenio, tiene en mi afecto estimacion singular. La presente està tan llena de razones eficaces, para satisfacer, tan erudita de noticias oportunas, para deleytar, tan fluyda de elocuencia facunda, para persuadir, que deja languidos, y sin vigor los fundamentos, que propone la contradicion. Contesta à las dificultades sin disimularlas, y no afecta desvios para evadirse: Introduce en lo mas profundo, y arduo de las disputas sin temor, porque su ciencia, y noticias, son armeria para ofender, y defender. La viveza de su perspicacia penetra las materias mas estrañas, y las haze propias su ingenio, que es en todas peregrino. No deja cosa al escrupulo en que tropezar; porque

4
si ay a'go obscuro , con claridad lo explica,
si difieil , con magisterio lo desata , si imperti-
nente , con soberania lo desprecia. Pero excu-
sados son los elogios , para quien tiene tan al-
tos creditos en toda la republica literaria , y
no caviendo yà su fama en estos Reynos , em-
pieza à volar à las Regiones estrañas : Limito
me pues à decir , que este escrito no se ope-
ne en cosa alguna à nuestra Santa Feè , y bue-
nas costumbres , y à demas de satisfacer tan
plenamente , nos enseña modestia , porque ci-
ñe con tal cuydado sus voces , que no exce-
de , aunque probocado los limites de vna jus-
ta defenta. Oviedo , y Febrero 28. de 1727.

Lic. D. Pedro la Torre.

5

NOS el Lic. D. Thomas Diez del Castillo,
Abogado de los Reales Consejos, Provi-
sor, y Uicario General de este Obispado
por el Illustrissimo señor D. Manuel Joseph de
Endaya, y Haro, por la gracia de Dios, y de la
Santa Sede Apostolica, Obispo de èl, Prelado
Domestico del Sacro Palacio, Obispo asistente
al Supremo Pontificio Solio, Conde de Noreña,
del Consejo de su Magestad &c. Por la presente,
y por lo que à Nos toca, damos licencia para q̃
se pueda imprimir vn tratado intitulado *Respues-
ta al Discurso Physiologico Medico del Doct. Don
Francisco Dorado*, compuesto por el R. P. M.
Fr. Benito Feyjoo, del Orden de san Benito,
Maestro General de dicha Sagrada Religion, y
Cathedratico de Visperas en la Vniversidad de es-
ta Ciudad, à tento, que por la censura de suso
parece no tener cosa contra nuestra Santa Feè Ca-
tholica, y buenas costumbres. Dada en Oviedo
à 1. de Marzo de 1727. Años.

Lic. D. Thomas Diez del Castillo.

Por mandado de su merced.
Joseph Gonzalez Pevida.

A 5



OR DCS RAZONES ,
 señor D. Frencisco , he
 resuelto responder al Dis-
 curso Medico de v.m yno
 al antecedente de su hijo
 el señor D. Joseph. La pri-
 mera , porque D. Joseph
 en la pagina primera de su

escrito protesta , que escribe por el fin de ad-
 quirir fama. Y sin embargo , que algunos de los
 Medicos , que en estos tiempos escrivieron con-
 tra mi , teniendo antes mas que mediana opi-
 nion , con sus escritos han descaydo algo de ella;
 deviendo yo esperar , que al señor D. Joseph
 suceda todo lo contrario , no es justo , que mi
 oposicion le sirva de estorvo.

La segunda razon de no responder al
 señor D. Joseph , es porque este en realidad no
 me impugna. Lo que yo he pretendido , y pro-
 bado,

bado , assi en mi Discurso Medico , como en la respuesta al Doct. Martinez , es , que la Medicina es incierta, y falible. En este punto , que es el vnico substancial , combiene con migo D. Joseph , como se puede ver desde el folio 20. hasta el 24. inclusive , donde se consuela con el conato de descubrir el mismo defecto en las demas ciencias humanas. Es verdad , que despues en algunas partes insensiblemente se desvia de lo que al principio establece. Pero atengome à que su verdadero dictamen es aquel , que explica , antes , que su serenidad se turbasse con el ardor de la disputa.

Solo pues à v. m. he de responder , señor D. Francisco , que parece està mas persuadido , ò mas resuelto à persuadir la certeza de su arte. Para este efecto irè siguiendo su escrito paso por paso.

Empieza v. m. hablando con el señor D. Joseph , con estas voces : *He visto el manifestio precautorio Medico , que hiziste en defensa de la Medicina , y Medicos , satisfaciendo à las razones de dicha Crisis , y aunque tienes oportunamente respondido à sus asertos &c.* Aqui supongo ay

go ay ierro de imprenta , que en vez de argumentos , puso *assertos* : Porque à los argumentos se responde , à los *assertos* se contradice.

Señor D. Francisco , yo tambien he visto el manifesto Precautorio Medico ; pero no encontrè la satisfaccion , y respuesta , que v. m. expresa , à las razones de la Crisis. Discurro , que por muy sutil se escaparia à la cortedad de mi vista. La Crisis prueba la incertidumbre de la medicina , con varias autoridades , pero con vna razon sola , aunque amplificada de muchos modos , y aplicada à muchas materias. De las autoridades hablaremos despues. La razon se toma del enquentro de opuestas opiniones , que ay entre los Authores Medicos sobre la practica curativa de todas , ò casi todas las enfermedades. Vnos dicen , que tal cosa en tal enfermedad aprovecha ; otros que daña. Vno , y otro es probable , en consideracion del numero , y doctrina de los Authores , que lo afirmân : Luego ni vno , ni otro es cierto. Esta consecuencia es evidente : Porque la probabilidad de vna opinion es incompatible con la certeza de la opuesta , y la certeza de vna excluye la

B

proba-

probabilidad de la otra. Bamos agora à veer, si en todo el escrito de D. Joseph ay satisfacciõ à este argumento.

Desde que empieza hasta el folio 27. haze vn cotejo de la Medicina con las demas ciencias, en quanto à la oposicion de escuelas, y opiniones. Esto no es responder al argumento, si no confirmar el assumpto: Siendo cierto, que aquello, que en las demas ciencias se disputa entre los profesores de varias Escuelas, ni por vna parte, ni por otra llega al grado de certeza. Pongo por exemplo En la Filosofia vnos dicen, que la materia tiene propria existencia, otros, que no: Uno, y otro es probable: Luego ni lo vno, ni lo otro es cierto. En la Theologia vnos dicen, que ay Phisica predeterminacion; otros que no. Y de aqui infiere evidentemente todo racional, que ni es cierto q ay phisica predeterminacion, ni es cierto que no la ay. Luego aviendo la misma oposicion de sentencias entre los profesores de la Medicina; se seguirá la misma incertidumbre. En mi respuesta al Doct. Martinez he señalado las disparidades que ay entre la Medicina, y las demas ciencias,

ciencias, y no es menester repetirlo aqui. Solo digo, que quando los Medicos sepan los medios de recobrar la salud del cuerpo, con la misma certeza, que los Theologos savemos los medios con que se puede lograr la salud eterna del Alma, correremos parejas vnos, y otros.

En el folio 25. hallo estas palabras. *De las consultas, y altercaciones P. Rmo. no se infiere bien la incertidumbre de la medicina* (acabo de probar con evidencia, que se infiere biẽ) prosigue D. Joseph : *Ni despues de estos debates, dejan de convenirse, y concordarse los Medicos Catholicos, cuyo fin es el alivio de sus enfermos.* Esta tampoco es respuesta : Lo primero, aunque estuviessen convenidos los Medicos Catholicos, si no estàn convenidos con estos los q̃ no lo son, yà ay oposicion de opiniones, y por consiguiente incertidumbre. Por ventura las maximas medicas son dogmas Theologicos, en que no tengan voto los Authores infieles, que estudiaron la medicina? No estàn comprando cada dia los Medicos Catholicos libros de Medicos Hereges para estudiar, y aprehender de ellos? Si es menester ser Catholico, para hazer

juyzio recto en la Medicina , deben quemarse,
 ò por lo menos condenarse como inútiles los
 escritos de Hypocrates , Galeno , y Avizena;
 porque Hypocrates fue Gentil , Avizena Ma-
 hometano , y Galeno peor que Mahometano ,
 y que Gentil , pues tuvo por material el Alma
 del hombre , y por consiguiente por mortal.
 Sobre lo qual se puede veer el Angelico Doctor
 lib. 2. contra gentes cap. 63. y el Eximio lib. 1.
 de anima. cap. 1. Lo segundo, es falso , que los
 Medicos Catholicos están convenidos. No era
 Catholico el Doct. Bois ? Pues este se opuso à
 la practica curativa de casi todos nuestros Medi-
 cos , y oy ay muchos , que le siguen , y me cõf-
 ra , que D. Joseph estima mucho à este Autor.
 No fuè Catholico Lucas Tozzi ? Pues este està
 declarado terriblemente contra todos los Gale-
 nicos modernos. Pero que es menester detener-
 nos en esto , quando todo el mundo sabe , que
 oy entre los Catholicos , son infinitos los Medi-
 cos , que abandonan à Galeno ? Los mismos cau-
 dillos de las sectas mas opuestas à Hypocrates ,
 y Galeno fueron Catholicos. Catholico fuè San-
 torio , inventor de la Medicina statica. Catholi-
 co fuè

co fuè Helmonzio , por mas señas , que aviendo sido acusado de Magia por sus emulos , por razon de sus maravillosas curas , fuè examinado por el Santo Tribunal , donde justificò ser aquellas efecto de su superior ciencia natural , y assi salio triunfante de los acusadores. Catholico fuè tambien Paracelso , pues aunque su audaz ingenio le hizo caer en algunos errores , no fuè Herege , porque le faltò la pertinacia , y assi como Catholico fue enterrado en la Iglesia de San Sebastian de la Villa de Salisburgo , donde està decorado su sepulcro con tan glorioso epitaphio , q̃ hasta aora ningun Medico Hypocratico , ò Galenico le logrò tan illustre. Es de esta manera. *Conditur hic Philipus Theophrastus Paracelsus insignis medicinae doctor , qui dira illa vulnera , lepram , podagram , hydropisim , aliaque insanabilia corporis contagia mirifica arte subtulit , ac bona sua in pauperes distribuenda , honorandaq̃ collocavit.*

En el parrafo siguiẽte prueba D. Joseph , que las consultas de los Medicos son vriles ; lo qual yo nunca he negado. En el inmediato ofrece señalar la causa de la oposicion de diétamenes

entre los Medicos, lo qual haze hasta el fol. 28. Que la causa sea esta, ò aquella, no es del caso. Lo que es del caso, es el que aya la oposicion de dictámenes, pues de ella se infiere evidentemente la incertidumbre. Quando D. Joseph ofrece señalar la causa de las questiones, habla conmitigo de esta manera. *Pero verà V. Rma. como le muestro con cientifica evidencia la causa &c.* Es cierto, que pudo ahorrar este trabajo, pues yà savia yo la causa, que D. Joseph señala, y savia de mas à mas otras tres, ò quatro, que omite.

Desde el fol. 28. al 31. dize que muchas veces mueren los enfermos, ò por sus propios excessos, ò porque las enfermedades son incurables, y assi que no se debe hechar la culpa à los Medicos: En esto tiene razon; y en quanto à culpar los Medicos, ninguno los culpa menos q̄ yo; porque estando cierto de que su arte es fallible, conozco, que aun el que mas estudia, y mas alcanza, por mas que haga, algunas veces errara la cura. Mueren pues los enfermos, vnas veces, porque las enfermedades son incurables; otras, porque aunque sean curables, las hazen incurables.

incurables con sus excessos ; otras , porque aunque admitan cura , no acierta con ella el Medico; y otras en fin mueren , porque el mismo Medico los mata: Aunque esto vltimo muy rara vez sucede à los Medicos , que estan bien enterados de la falibilidad de su arte , y tienen las demas circunstancias , que yo señalé al fin de la Crisis Medica; porque se van en recetar con mucho tiento.

Al fol. 31. propone como mia vna proposicion , de muy diferente modo , que yo la he escrito , esto es , *que los enfermos solo à la naturaleza deben la mejoría, y al Medico no mas , que la mala obra de retardarsela.* Esta proposicion enunciada de este modo , es indefinida, y por tanto equivalente à vniversal , y assi lo mismo es decir , *que los enfermos solo à la naturaleza debē la mejoría* , que dezir , que siempre que mejoran , solo à la naturaleza deben la mejoría, y yo no digo esso , si no que muchas veces , que los enfermos mejoran , solo à la naturaleza deben la mejoría, y el que sucede esto muchas veces , es innegable. Por ventura siempre , que el enfermo sana , debe al Medico la mejoría? Si fuesse assi , donde

no ay

no ay Médicos, ningún enfermo sanaría. Muchos han observado, que donde no ay Médicos, viven tanto los hombres, como donde los ay. Algunos se adelantan à dezir, que viven mas, y mas sanos. En esto yo no me meto. Siendo pues cierto, que las mas de las enfermedades son curables por sola la naturaleza, tambien lo es, que en estas si el Medico (como muchas veces sucede) fatiga à la naturaleza con remedios escusados, retardará la mejoría.

Desde el fol. 32. hasta el 36. propone D. Joseph, y disuelve algunos argumentos contra la medicina, que no son mios, ni me pasò jamas por el pensamiento proponerlos, como constará à quien leyese mi Crisis medica.

En el fol. 37. pone de letra bastardilla, como mia, esta proposicion, *que no todos los accidentes se ayan de querer luego en sus primeras invasiones sugetar à los remedios, llamando los Medicos.* Y con esta ocasion discurre hasta el folio 39. inclusive, sobre el riesgo, que tiene el no acudir à las enfermedades en sus principios. Aquella proposicion no se hallará en toda la Crisis, ni otra equivalente à ella. Lo que he dicho

dicho es, *se dejen à la naturaleza aquellos acci-*
dentillos de poca monta, que ella por si misma
cura (num. 64.) y lo mismo digo agora.

Desde el fol. 39. al 45. declama justis-
 simamente D. Joseph contra los Medicos rece-
 tadores, que desde el principio hasta el fin de
 la enfermedad, no hazen visita, en que no or-
 denen algun remedio. En esto tiene mucha ra-
 zon. Para mi no es dudable, que todo Medi-
 co, que receta mucho, mata mucho. Con el
 pretexto de que ayuda à la naturaleza, la degue-
 lla; porque le devilita las fuerzas, y turba el co-
 nato, que haze para las Crises.

Desde el fol. 45. hasta concluyr el dis-
 curso, disputa D. Joseph contra mi, sobre el
 origen de la medicina, en cuyo intermedio in-
 giere elogios de Hypocrates, y desprecio de los
 Authores, que yo he citado en comprobacion
 de ser incierta la medicina. La question de el ori-
 gen de la medicina, es puramente Historica, y
 asi qualquiera cosa que se diga en ella, no sir-
 ve para provar; ni la certeza, ni la falibilidad
 de el arte: Por lo qual no tuvo razon D. Joseph
 para decir, al introducirse en esta question, que

yo hize argumento de el origen de la medicina, para probar su incertidumbre. Tan falso es esto, como lo que deja dicho arriba, de que hize argumento de la expulsion de los Medicos de Roma. No todo lo que se toca en el progreso de vn discurso Critico, se trahe como prueba del principal asumpto. Qualquiera verà, leyendo el mio, que no alego como prueba, ni la expulsion de los Medicos (y aun esta la tengo por dudosa) ni el origen de la Medicina. Pero quien tenga razon en quanto à la question de el origen, ya se verà luego. En las alabanzas de Hypocrates convengo, pues yo tambien le cito siempre con elogio. Rebajar la justissima estimacion, que merecen los Autores, que yo he citado, podra quando mas servir de respuesta à las pruebas, que hago ab authoritate; pero no al argumento à ratione. Al fin de este escrito harè ver la poca razon, que tambien en esta parte tiene D. Joseph.

Vè aqui v. m. señor D. Francisco, que en todo el discurso de D. Joseph no hallamos la respuesta, y satisfaccion, que v. m. dice, à los argumentos de mi Crisis.

Prosigue

89
Prosigue v. m. continuando la clausula
de arriba en aprobacion de el escrito de D. Jo-
seph de este modo: *Y legitimamente manifestado*
el antiguo origen de esta ciencia, con las veri-
dicas señas de sus legitimos, y utiles profesores
Ge. En quanto à las señas de los vtiles professo-
res, apruebo la de ser estos muy detenidos, y
considerados en prescrivir remedios. Lo otro
de señalar por buenos solos aquellos Autores,
que han seguido el ripio de la doctrina Galenica,
tratando à los demas de delirantes, como haze
D. Joseph azia el fin de su discurso, hallarà v.
m. oy pocos Medicos de algun credito en el mū-
do, à quienes se lo haga creer; pero hallarà infi-
nitos, que buelban al rebes la tortilla. Yo he da-
do assi en mi Crisis Medica, como en la res-
puesta à Martinez, bastantes señas para distin-
guir los Medicos buenos de los malos, y han si-
do tambien recibidas de los profesores, que aviē
dome impugnado muchos en otros puntos, en
este nadie hasta aora me contradijo. Solo Marti-
nez puso en vna, ù otra circunstancia algun repa-
rillo; pero con mi respuesta quedò satisfecho,
como me hizo constar por carta suya. Si con

todo, aquellas señas no son del gusto de v. m. en esso no nos enbaracemos. Paso à examinar la questtion de el origen de la Medicina.

Avia escrito yo en la Crisis Medica de paso, y solo por modo de introduccion à las variaciones, que despues padeciò el arte, que la medicina *fuè criada algun tiempo como niña exposta, porque no avia otra regla para curar los enfermos, que exponerlos en las plazas, y calles publicas, para que los que transitaban les prescribiesen remedios.* Donde omiti, por no estenderme en vna noticia harto trivial, como de estos remedios los que con la experiencia se hallaron mas comprobados, se escribieron en las columnas, y paredes de los Templos, de donde los trassalaron despues algunos antiguos Medicos, y sobre estos principios se empezó à formar el arte.

Contradice esta noticia D. Joseph, pretendiendo, que la Medicina que oy tenemos, y la que hubo en todos tiempos, es legitima descendiente de la ciencia infusa de Adan, el qual dize D. Joseph, *que es muy probable, que escribiesse libros de medicina, y poco mas abajo, que es muy verosimil, que estos libros los guardasse el Santo Patriarca*

Patriarca Noe en el arca, y despues sus hijos los comunicassen à sus descendientes, conservandose principalmente entre los Chaldeos, de donde los pasó à caso à Egipto el santo Patriarca Abraham, y de ellos trasladò despues Apis los que compuso de esta ciencia entre los Egipcios, de donde los pasó à la Grecia Esculapio. Raro modo de prueba de vna noticia Historica es la que empiezza con es muy probable, prosigue con es muy verosimil, y caba con acaso los pasó, sin citar para estas transmigraciones de Caldea à Egipto, y de Egipto à Grecia, Autor alguno que lo diga.

Para probar, que Adan escribió libros de medicina, y que estos pasaron à Chaldea, y à à legá D. Joseph vn Autor; pero en quien concurren las tres nulidades de ser vno solo, de ser desconocido, y por tanto no saberse, que se merezca; y en fin de no averle visto el mismo Don Joseph, pues dize que es singularissimo el libro, y como tal le tienen los Jesuytas de la Villa de Monforte de Lemus, ni aun expresa D. Joseph quien le ministrò esta noticia. Dize, que el Autor se llama Cuzenii, de nacion Chaldeo, y que escribió de agricultura, en cuya obra cita mu-

ehas veces los libros que compusieron de medicina Adan, Seth, y otros Patriarcas.

Que Adan tuvo ciencia infusa de todas las cosas naturales, es sentir comun de los Theologos. Que escriviessse libros de Medicina, ni de otro algun arte, es tan incierto, que el eruditissimo Jesuyta Martin del Rio, afirma como cosa constante, que no escriviò de ciencia, ò arte alguno (lib. 1. disquis. Magic. cap. 5. quæst. 1. sect. 1.) ningun Padre, ni Expositor Sagrado, ni Autor profano digno de alguna feè, dize q̃ Adan escriviessse cosa alguna. Los Chimerizantes Rabinos le atribuyen dos libros. Uno intitulado *las generaciones de Adan*, en que dicen se contenian los sucessos del mundo hasta Enoch. Otro el *libro del primer Adan*, que proseguia refitiendo todos los sucesos futuros. Los fabulosissimos Mahometanos le atribuyen otro, cuyo titulo es, *testamento de la luz*, y su contenido es el testamento de Adan (vease la Historia de la Iglesia, y de el mundo de D. Gabriel Alvarez pag. 224.) los infatuados Alquimistas atribuyen à Adan, no se que libro, ò libros de la piedra Filosofal, segun el Padre Delrio, en el lugar ci-

gar citado arriba. Con que tenemos muy buenos testigos de los libros de Adan, el ternario supremo de los embusteros, Rabinos, Mahomeros, y Alchimistas. Y aun admitiendo todos estos libros fabulosos, no hallamos entre ellos alguno de Medicina. Esto solo lo dize el Caldeo, q̄ està en Monforte.

Bamos claros, señor D. Francisco. Le parece à v. m. que si los Jesuytas poseyessen vn escrito donde se hallasen especies extraydas de los libros de Adan (que como partos de vna ciencia infusa, precisamente avian de ser admirables, y veilissimas) avian de tener tan poca caridad con el publico, que le recatasen este tesoro? Ni lo creerà v. m. ni lo creerè yo. Antes nos persuadiremos ambos, à que consultando à la utilidad publica, y à la particular del Colegio, le darian à la estampa. Y no haziendolo, se colige, que como doctos tienen aquel libro por indigno de feè, aunque le conserven por raro: Porque en las librerias de Comunidades se guarden, como alajas apreciables, los libros muy raros, especialmente manuscritos antiguos, y de Autores muy estraños, aunque por otra parte no contengan fino

gan sino embustes, y patrañas. De los libros de Seth ningun Autor Sagrado ni profano haze memoria. Lo que vnicamente se halla, es lo que de el dize Flavio Josepho (antiq. Judaic. lib. 1. cap. 2.) Esto es, que saviendo este Patriarca, y sus inmediatos subcesores por lo que avian oydo à su Padre Adan, que el mundo avia de ser castigado con dos diluvios, vno de agua, otro de fuego, porque no pereciesen muchas noticias de las cosas naturales, que con su estudio, y aplicacion avian adquirido, las inscrivieron en dos columnas, la vna de ladrillo, la otra de piedra. Esta noticia, en medio de ser de vn Autor como Josepho, es tenuta por fabulosa por los escriptores de juyzio. Donde advierto tambien, que aun quando fuesse verdadera, nada se seguia à favor del origen de la Medicina, porque en aquellas columnas no se estamparon todas las ciencias, y artes, como inconsideradamente dicen algunos Autores, citando à Josepho, sin averle leydo: Pues Josepho expressamente limita el estudio, y aplicacion de Seth, y sus descendientes à la Astronomia, ò ciencia de las cosas celestiales, *syderalem scientiam, ac celestium rerum*
cogni-

cognitionem excogitaverunt. Conque señor D. Francisco, este origen de la Medicina propagado por los libros de Adan, y Seth (diga lo que quisiere Cuzemi) no está bien ajustado.

Pero apuremos mas esta materia : Para cuyo efecto copiaré aqui literalmente la clausula, con que D. Joseph se introduce à impugnarme sobre el origen de la medicina. R. P. M. *de esta materia con la venia de V. R. alguna noticia mas tenemos los Medicos, que otro alguno, porque nos importa, y assi hemos procurado hacer à nuestra facultad mas antiguas, y mas honoradas pruebas* (fol. 46.) Bien sabe el señor D. Joseph (y mas aora, que viene de ocuparse en la calificacion de su propria nobleza) que nadie se hacen pruebas con vn testigo solo : Y D. Joseph para las del origen de la Medicina, no cita sino à vno, conviene à saver, Cuzemi; à que se añade ser testigo no conocido, ni averle el mismo D. Joseph examinado, pues no le leyò. Pero voy à otra cosa.

Diceme D. Joseph, que de esta materia tienen mas noticia los Medicos, porque les importa. Convengo en ello, y estemos en esto.

D

Aora

Aora entro yo. *Sed sic est*, que los Medicos en esta materia dicen lo que digo yo, y no lo que dize D. Joseph: Ergo. La menor subsumpta se prueba con evidencia: porque D. Joseph no cita por su sentencia Autor Medico alguno, si solo vno, que escrivio de Agricultura; y yo le citare no menos que quatro Autores Medicos por la mia. Quenta con ellos.

Lucas Tozzi (Medico) en la dedicatoria de el primer tomo, hablando de la medicina dize assi. *Troianis temporibus vulnerum dumtaxat curatione clara fuit.* (No se savia en aquel tiempo otra cosa de medicina, mas que la curacion de las heridas. Buena traza de andar por el mundo los libros de Adan.) *De inde usque ad Peloponesiacum bellum in nocte densissima latuit, atque ab his solis, quia aliquando egrotassent, eddiscebantur remedia* (No avia otros Medicos, que los que avian padezido las mismas enfermedades) *Proptereaq̃ lege cautum erat apud Assirios, ut morbis defuncti male affectos circumirēt, illosq̃ docerēt qua ipsi ope adiuti evaserint, pariter apud Aegyptios, & Babilonios languentes in compitis expositi* (Veè aqui la niña expolita que yo decia) *Præ*

27

ereunt sciscitabantur, si quid salutare ad illum
morbum experti fuerint. Deinde in Græcia libe-
rati langoribus, inscribere ceperunt in tabellis,
que in ædibus Æsculapij, Apollinis, cæterorūq̃
Deorum affingebantur, quid auxiliatum esset. Ex
quibus omnia excerpisse fertur Hypocrates, &
instituisse medicinam. Con que Hypocrates ins-
tituyò su medicina sobre las noticias, que ha-
llò en los Templos, comprobadas por la expe-
riencia de los hombres. Luego de aquella ex-
periencia es hija la medicina Hypocratica, y
no de los soñados libros de Adan.

Herman Boheraave (Medico) En los
prolegomenos habla así de el arte medico. Pri-
ma condende arti fundamenta iecit casus fortui-
tus (Pues donde están los libros de Adan?) Se-
cundo naturalis instinctus. Tértio eventus haud
previsus. Incrementum de inde dedit primo me-
moriam experimentorum, que obtulerant prægres-
sa: Secundo descriptio morbi, remedij, & succes-
sus in columnis, tabulis, & parietibus Templo-
rum (Estos eran los libros; donde entones se
estudiaba la medicina, y no los de Adan) Ter-
cio Aegrorum in trivijs, & foro expositio (Otra

vez entra aqui la niña exposta) *Ut transeun-
tes de morbo compellarent , remedia , finorant ape-
rissent.*

Lo mismo puntualmente, que los dos Au-
tores alegados, dize Contrado Barchusen (Me-
dico) q̄ escribió de intento la Historia de la me-
dicina, cuyo extracto tengo inserto en las memo-
rias de Trevoux de el año 1710. tom. 4. folio
1936.

Pero quien con mas extension, y clari-
dad trata de esta materia, es Reyes en su Cam-
po Elifio quæst. 3. Este eruditissimo Autor di-
ze, como la medicina padeciò dos naufragios
vniverfales. El primero extinguiò la Medicina,
que avia dejado nuestro Padre Adan, la qual
juntamente con las noticias de las demas cien-
cias, y artes, se fue disminuyendo poco à poco
en la memoria de los hombres, hasta que del to-
do se perdiò. *Tandemque cum omnibus scientijs,
& artibus ingenti cataclysmo penitus obruta, &
extincta medicina est* Conque si avia libros de
Adan, y Seth, tambien perecieron. Sobre el fun-
damento de la experiencia, formò despues el Ar-
te Medico Esculapio (todo es de el citado Au-
tor)

tor) el qual tambien se fuè perdiendo : Y este fue el segundo naufragio , que padeciò la medicina. En esta ruyna de el arte andaban los hombres tèrando la ropa à la naturaleza , para buscar remedios , y este fue el tiempo, en que se acostumbra ba poner los enfermos en los lugares publicos , para que los que avian experimentado algun remedio , sólo avisassen. *Atque ita (dize el Autor) positos per plateas infirmos circuibant (tercera vez encontramos con la niña exposta) ut illos à se expertis remedijs iuvare possent.* Dize despues, que estos remedios se escrivian en los Templos , y que sobre el fundamento de estas noticias, aña diendo su experiencia , y discurso , formò Hypo crates la medicina. *Haud dubium est Hypocratem multa ex his collegisse , atque addita mox experien tia , & ratione , viam optime medendi , nondum satis usque ad se completam , aut manifestam , sed confusam , ac inviam consummasse.*

Quiero añadir à los quatro Autores medi cos alegados , otro que aunque no lo fue de pro fesion, por su antigüedad, y por su eminente eru dicion en todo genero de literatura, debe ser ad mitido. Con esto tendremos cinco testigos , que

sobran para las pruebas , que hazemos de el origen de la medicina. El gran Plutarco en el libro que intitulò : *An bene lateat vivens* , dize así del modo , que tenian en curarse los antiguos. *At prisce illi mortales egrotos palam curabant : Eorū unusquisque , si quid habuisset conducibile , quod vel ipse egrotans , vel alterum curans comperisset , consulebat ei , cui opus erat. Atque ita ferunt arte experimentis natam in maius auctam esse.* Esto dicen los Autores Medicos en quãto al origen de la medicina : y los cinco Autores , que yo cito , no estan en alguna Biblioteca distante , sino en la libreria de mi Celda , para que quien quisiere , venga aver , si estan fielmente citados. Me he detenido en esta question , para que otra vez se escuse hablarme con tanta satisfaccion en la impugnacion de mis noticias , pues ningna di , ni daré à la estampa (aun aquellas que toco de paso , como accidentales al assunto) que no tenga justificada con buenos apoyos.

Prosigue v. m. señor ¡D. Francisco , hablando con D. Joseph , y suponiendo , que tus pruebas todas son convenientes , te prevengo , que no será de el gusto de todos , porque no pudiendo ser
los

los hombres uníversalmente de un mismo dictamē,
 por averles dejado Dios esta pena de fatigarse, por
 saber como son las cosas criadas, no será justo pre-
 tendas, ni juzgues combatir à tantos amores pro-
 prios, à título de que tienes de tu parte los mejores
 fundamentos. El amor proprio mas sospechoso es
 que influya, en quien escribe defendiendo la fa-
 cultad, que le dà de comer, que en quien, por
 impugnarla, nadie le ha de dar, sino quemazo-
 nes. Las pruebas convenientes, y mejores funda-
 mentos, que en esta clausula se califican, no se sa-
 be quales son: Pues D. Joseph en todo su escrito
 no trae prueba alguna, ni buena, ni mala, de
 la certeza de la medicina. Supongo, que con la
 agudeza de su ingenio bien podria discurrir algu-
 nas sutilezas, que en la apariencia la proba-
 sen. Pero como en este punto, siento lo mismo
 que yo, no quiso empeñarse en probar, lo que
 sabia no podia probar cō solidez. Direlo de otro
 modo: tuvo por mejor no probarlo, que pro-
 barlo, como v. m. lo prueba.

Prosigue. Yà veo que en el tal discurso se
 dirige toda la empreffa de su Autor (aqui entro
 yo) con lo agudo, y exquisito de de sus discursos,
 y enxi-

y auxiliado de algunos patronos Apolineos, aunque no de la mayor autoridad entre nuestros diestros profesores, para por ellos educir algunos similares, sobre que la medicina de aora es arte incierta, dudosa y falible, pareciendole descubria en los analogos de el decirlo, las execuciones, y desengaños de afirmar lo. Si los Patronos son de mucha autoridad, y quienes son los profesores diestros, se verá despues. Lo de educir por ellos algunos similares, no lo entiendo, y mucho menos los analogos de el decirlo. Asimismo toda la siguiente clausula hasta acabar el parrafo, es impenetrable, pues aviendo yo pedido à algunos discretos, que me la explicasen, llanamente me digeron, que tampoco la percibian.

Buelve despues v. m. afelicitar à D. Joseph sobre su escrito, de esta suerte. *Me alegro ayas tomado la pluma tan noblemente, que tambien el perdonar callando, dà aliento à que prosiga el mundo delinquiendo.* Esto ya lo entiendo. Quiere decir, que yo cometi delito en escribir la Crisis Medica, y delito tal, que no se debe perdonar. Sin embargo, yo perdono de todo corazon la injuria que se me haze en tratar aquello de delito.

Prosigue

Prosigue, solo reparo ser valentia (esto es à mi) y afirmar, que todos los remedios son inciertos, dudosos, y falibles absolutamente. Esto à mi entender es querer decir, que Dios ha hecho una naturaleza mas capaz de males, que de remedios. Que la hiziesse Dios assi, ò que la hiziesse tal el pecado de Adan, lo que no tiene duda es, que en el estado presente somos mas capaces de males, que de remedios, que por esso cite es valle de lagrimas. U. m. es capaz de padecer mal de gota, y no es capaz de aplicarse remedio para este mal. Lo que se sigue del parrafo, con la authoridad de Origenes, prueba que Dios criò medicamentos, y antidotos; pero no que los Medicos sepan à punto fijo la virtud, y vfo de ellos.

Añade luego en el parrafo siguiente, que es notable resolucion discurrir que Hypocrates, Galeno, y otros no conociessen estos medicamentos. Lo que se dize, es, que ni Hypocrates, ni Galeno supieron con certeza (cuydado con la palabra certeza) con que medicamentos, quando, y como aplicados, se curan las enfermedades. Esto se probarà abajo. Entre tanto diganos v.m.

E

que

que medicamentos infalibles hallò en los escritos de Hypocrates , y Galeno para las enfermedades , de que trataron estos dos grandes hombres , y que à v. m. ocurren en la practica.

En el parrafo siguiente dize , que la acusacion fuera justa contra los Medicos ignorantes ; pero no contra los doctos. Todos los Medicos , que escriven contra mi , se matan sobre esto : que es lo mismo , que implicitamente colocarse cada vno assi proprio en la classe de los doctos. Lo que digo es , que medicina cierta ninguno la tiene. La diferencia està unicamente en que los Medicos buenos congeturan ; los malos desatinan.

El parrafo inmediato es introductorio à las demostraciones ofrecidas de la certeza de la medicina : Las quales empiezan al fin del folio 5. de este modo. *Las demostraciones , que legitimamente se pueden hazer en comprobacion de ser la medicina , como la professamos , y exercemos , cierta , son tantas , quantos enfermos logran salud , triunfando de graves dolencias por medio de la recta aplicacion de los remedios ; de las quales probablemente murieran , à no ser socorridos por los*

los Medicos doctos , y experimentados con los remedios. Aqui ay vna implicacion manifesta. Si los enfermos probablemente murieran , à no ser socorridos ; luego solo es probable , y no cierto , que deviesse la vida al socorro : Por consiguiente tan lejos està de inferirse de aqui , que la medicina es cierta , è infalible , que antes se infiere lo contrario. Es cierto , que nunca se puede saver con evidencia , que el enfermo muriera , si el Medico no le socorriera : Pues si algunas veces se veè , que los enfermos abandonados de los Medicos por deplorados , mejoran por beneficio solo de la naturaleza , mas facil es , que por el mismo beneficio mejoren muchos de los que ellos tienèn por curables , por peligrosos , que se juzgan. Luego no ay caso alguno , en q se sepa con evidencia , que el enfermo debe la salud à la medicina. Pero demos esto de gracia. No se infiere lo que se pretende. Y me explicarè con vn simil. Un hombre dudoso del camino , por donde se v à de vn Lugar à otro , emprehende el viage , y es posible que acierte , ò por mera casualidad , ò governandose solo por congeturas. Al llegar al termino , conoce con evidencia , que acertò con

el camino. De aqui se infiere, que antes savia con evidencia, que senda avia de seguir? No por cierto. Pues lo mismo sucede en la medicina. Aũ quando al convalescer el enfermo, se supiesse cõ evidencia, que el Medico avia acertado con la cura, no se infiere que antes tuviesse conocimiẽto cierto de como le debia curar. Pudo acertar por meras congeturas, y aun por pura casualidad. Lo que pues se debe creer, que sucede à los Medicos en la curacion, es lo que sucede à todos los que obran por pura congetura, ò probabilidad; esto es, q̃ vnas veces aciertan, y otras ierran; por consiguiente vnas veces curan, otras matan, y otras ni matan, ni curan, porque la naturaleza resiste el ierro de la cura, y vence la enfermedad.

Contrahe luego v. m. à la curacion de enfermedades epidemicas, lo que avia dicho de la curacion en general. Y es cosa admirable, q̃ baya à mostrarnos la infalibilidad de la medicina, a don le mas, que en otra alguna parte està dudosa, y obscura. Todos los Autores, que hã manejado fiebres epidemicas, assientan, que en ningun otro genero de dolencias se hallan los Medicos

Medicos mas perplejos , acausa de que , aunque en la corteza aya semejanza de vnas à otras , cada vna tiene su singular caracter , por el qual pide distinta curacion , y assi las observaciones hechas en vna epidemia no sirven para otra , antes bien muchas veces lo que en vna epidemia alivia en otra mata. El celebre Sydenhan , que asistió con vigilantissima observacion en muchas epidemias , confieffa que en los principios de cada vna andaba como de nuevo , tentando la ropa , y probando yà vn remedio , yà otro , hasta ver qual producia mejor suceso (de febribus cap. 2) Dolco advierte , que en semejantes enfermedades nunca el Medico puede , ni debe prometer la mejoría , porque nunca puede estar asegurado de ella : *Mædicus nunquam debet promittere reconvalescentiam* (lib. 4.º de febribus cap. 5.) Que bien viene esto con la infalibilidad de la medicina? Reyes advierte , que por ser tan varias las enfermedades pestilentes , y epidemicas , nunca se podrá cõseguir remedio cierto para ellas (cãp. Elys. quæst. 66.) Lo mismo dize el doctissimo Juan Jacobo Vnaldismith (tom. 1. fol. mihi 615.) Lo mismo Riberio , en quanto a apro-

ovud Riberio E 5 vecchar

vechar , ò no la sangria en las fiebres epidemias (lib. 17. sect. 3. cap. 1.)

De aqui es, aver sido en muchas epidemias funestissimo el vso de la medicina , librando mucho mejor los que no se medicaban. Esto observò el Ramazini en las constituciones epidemicas Mutinenses , donde dize : *Que mas presto , y mas seguramente fueron curados los que no se sangraron , ni purgaron , ni se les diò algun otro genero de remedio , fiando todo el negocio de su salud à la naturaleza.* En la epidemia , que padeciò este principado el año de diez , aviendo oydo yo , que en la Villa de Gijon , donde hubo muchos enfermos , raro , ò ninguno murió , le preguntè la causa à D. Antonio Mazias , Medico que era à la sazón de aquel partido , y vno de los mas juyziosos , y advertidos que conocí. Dijome que los avia curado , no curandolos. Procuraba no quebrantar con remedios la naturaleza , y solo les ordenaba alguna cosa muy lebe, solo porque no digessen , que no hazia algo. Esta fuè su respuesta. En el segundo tomo de Bois se halla la carta de vn Medico Ualenziano , donde dize , que en vna epidemia de costados , que
huvo

huvo en aquel Reyno , vsando el , y otros dos compañeros suyos de el remedio comun de la sangria , se les morian muchissimos , hasta que sabiendo que vna pobre muger con vn remedio facil , y casero avia salvado à su marido , y à sus hijos , se abstuvo en adelante de sangrar , y se libraban todos , ò casi todos. Ha señor D. Francisco ? Si la medicina fuera infalible en la cura de las enfermedades epidemicas , no huviera la epidemia de el año de diez hecho en la casa propria de v. m. el sangriento destrozo , que hizo.

Hacese luego v. m. vna obgecion con estas palabras. *Tà oyo replicar à estos , que también acontece morir se los medicinados , y que à los otros suele socorrer liberal la naturaleza.* La respuesta de v. m. es la siguiente. *A cuyo argumento digo , que quando Dios vsando de su dominio , decreta dar à un hombre una enfermedad mortal , no tiene lugar el remedio , porque el decreto superior , contra quien no valen fuerzas humanas , dirige en estos casos nuestros dictámenes à la execucion de su divina voluntad.* Esta solucion destruye enteramente à la medicina , y à los Medicos. En todas las enfermedades ay decreto absoluto

de muerte, ò de vida. Y tan cierto es, que si ay decreto de vida, vivirá el enfermo, aunque no llame al Medico, como que morirá, si ay decreto de muerte, aunque le llame. Pongamos pues, que vn enfermo, retorciendole à v. m. la solucion, le arguye así. Señor D. Francisco: Si está decretado que yo muera, v. m. no podrá hazerme vivir, y si está decretado que viva, la enfermedad no podrá hazerme morir. Pues estesse v. m. en su casa, que no le he menester para nada. Que le responderà v. m. aviendo dado aquella solucion?

Recurrir à decretos condicionados, para responder à este dilemma, es inutil. Lo vno porque el decreto condicionado no quita su execucion al absoluto; que es la razon porque algunos graves Theologos, han excluydo de Dios, como superfluos; los decretos condicionados. Lo otro: porque siendo cierto, que los Medicos tal vez curan al que sin ellos muriera, y tal vez matan al que sin ellos sanara, tan posible es el decreto condicionado de que el enfermo viva sino llama al Medico, y muera si le llama, como el opuesto de que si le llama viva, y si no le llama

velacion

muerta. Y como no podemos faver, fino por revelacion, al tiempo que enfermamos, si ay este decreto, ò aquel, no tenemos mas razon para llamar al Medico, que para no llamarle. Vea v. m. en que pantano se ha metido con su recurso à los decretos Divinos.

Si à v. m. le haze dificultad mi proposiciõ de que tal vez los Medicos matan al que sin ellos sanara, oygale dezir aun gran Medico, como son muchos mas los enfermos, à quienes los Medicos indoctos matan, y vivieran sino fuera por los Medicos, que aquellos à quienes libran los Medicos doctos, y murieran sino fuera por ellos. *Complures ab indoctis Medicis longe occiduntur, alioquin victuri, quam morituri ab eruditis salventur.* (Hieron. Cardan. de methodo medendi: cap. 100. apud Picinelli de mundo Symbolico lib. 7. num. 7.) Con que siendo rarissimo el que puede discernir los Medicos doctos de los indoctos (materia en que frequentissimamente viven los Pueblos muy engañados, como asientan los mismos Autores de Medicina) mas razon tiene el enfermo para temer, que el Medico le mate, que

para esperar que le cure. Hasta aqui de la primera prueba, que v. m. alega por la infalibilidad de la medicina.

La segunda demonstracion (fol. 9.) la toma v. m. de que Galeno dize de si mismo, que siendo de su nacimiento muy enfermizo, se librò de muchos achaques con las medicinas. Rara demonstracion! No ignora v. m. que toda demonstracion pide esencialmente dos cosas, la vna, que las premisas sean evidentes, la otra que la consequencia sea legitima, y ambas cosas faltan aqui. El dicho de Galeno no constituye infalible lo que afirma, porque Galeno no es la suma verdad: Luego no es infalible aquel antecedente, cuya verdad unicamente estriva en el dicho de Galeno. Pero quiero darle por evidente, por donde saldrà la consequencia, de que la medicina es infalible? Vna medicina puramente probable no podrà librar à muchos (yà que no à todos ni à los mas) de sus achaques? No ay duda. Luego con medicina puramente probable pudo Galeno mejorar su salud. Lo que yo ley de Galeno, y que lo refiere el mismo, es que de mozo era muy goloso de hongos, y otras porquerias, y
abste-

absteniendose de ellas despues , mejorò de sus in-
disposiciones. Para curarse de este modo , no son
menester purgas , ni sangrias.

Pero para que se vea , que infalibilidad
tuvo la ciencia medica de Galeno , sepase que el
dize de si mismo , que prescriviò varios remedios
à sus enfermos , solo porque avia soñado , que
eran convenientes (comment. 2. de humorib.
text. 2.) y en otra parte refiere , que ^{asi} así mismo
se sangrò vna arteria en la mano derecha , por
aver soñado que le seria saludable (lib. de san-
guin. mission. cap. ultimo) (apud Paul. Zach.
lib. 4. tit. 1. quæst. 5. num. 17. & Reies quæst.
37. num. 15.) Esta es la infalibilidad que tenia
en su arte aquel grande Heroe de la Medicina.
Afcè , que es de temer que algunos de los secta-
rios finos de Galeno , siguiendo el exemplo de
su Caudillo , nos manden sangrar , y purgar , so-
lo porque lo han soñado , y con todo nos diràn
que la medicina es infalible : Porque (ia se veè)
que reglas mas infalibles , que los sueños ?

Aqui se acabaron las demonstraciones
ofrecidas de la certeza de la medicina , las quales
se reducen en limpio à aquella primera proposi-
cion.

cion. *Las demonstraciones &c. son tantas quantos enfermos logran salud &c.* Pues el exemplo de Galeno, por ser vno de aquellos quantos, no añade nada. Y vce aqui, que si alguno quisiese probar, que la medicina, qual los hombres oy la practican (pues de essa hablamos) es no solo inutil, sino perniciosa, lo demostraria de el mismo modo, diciendo. *Las demonstraciones, que legitimamente se pueden hacer de que la medicina, como se exerce, y professa, es perniciosa, y funesta, son tantas, quantos son los enfermos, que mueren à manos de los Medicos; y siendo estos muchos mas, que aquellos, que los Medicos curan (como arriba nos deja dicho Cardano) se infiere que muchas mas demonstraciones ay de que la medicina es perniciosa, que de que es vtil.* Despues se puede confirmar con el exemplo de algunos enfermizos (y à feè que no son pocos) que aseguran, que empeoraron despues, que se pusieron en manos de los medicos, y mejoraron dejandolos.

Si se me respondiere, que estos daños los hazen los Medicos malos, ò indoctos; no los buenos, y doctos: Convento en ello. Pero como
 sabre-

sabremos , quales son buenos , y quales malos ?
 No lo pregunto para mi (que yo bien lo se) sino
 para el pueblo. Si estamos al dicho de cada vno ,
 el mas ignorante es vn Hypocrates. Si al del vulgo ,
 este siempre reputa por el mayor Medico
 aquel , en quien vee mas hojarasca , bambolla ,
 y ofadia : Y como el Medico tenga estas tres prē-
 das , bien puede matar à roso , y belloso , que tie-
 ne su credito seguro , por mas que procuren de-
 fengañar al vulgo , los que distinguen lo blanco
 de lo negro. Queda pues en pie la duda de qual
 es Medico bueno , ò malo : Y solo sabemos de
 cierto , que son muchos mas los malos , que los
 buenos. De que se infiere con evidencia , que el
 enfermo al tiempo que llama al Medico , mucho
 mas miedo debe tener de que el Medico le dañe ,
 que esperanza de que le alivie.

Pero será cierto esto , de que son muchos
 mas los Medicos malos , que los buenos ? Tan
 cierto es , que es innegable : Porque sobre que
 los mismos Autores Medicos se lamentan de esta
 desgracia de la medicina : Si haze reflexion sobre
 la summa arduidad de esta ciencia , y el grande
 estudio , é ingenio que pide , y por otra parte se

considera , que casi quantos se dàn à la medicina con poner en vna Aula los primeros ergos, y dos años de practica , que sean agudos , que romos, se hallan Medicos hechos, y derechos , y despues la multitud de enfermos les deja poquissimo tiempo para estudiar , saldrà à la quenta , que solo vno , ù otro de ingenio, y comprehensio singularissima (de los quales apenas entre ciento ay vno) puede ser buen Medico.

Recurrir à la experiencia , para que supla el defecto de estudio, y habilidad, es vano efugio. Vemos que vn Medico , que tiene muchos enfermos , no se acuerda por la tarde de lo que recetò por la mañana. Como se acordarà de los remedios , que aplicò à los enfermos el año passado , y de el efecto que hizieron , para hazer de este modo la coleccion de innumerables experimentos en su memoria , que es el medio de adquirir el conocimiento experimental ? Assi es cierto , que los que visitan mas enfermos , no solo son los que menos estudian, mas tambien los que menos observan.

Y si esto no basta , oygase en la voz del piadoso Rey phelipe Tercero , la de muchas personas

sonas doctas , y zelosas , que le instruyeron de
 q̄ era tanta la carestia , que avia de buenos Medi-
 cos , que se podia temer que faltasen aun para
 las personas Reales. Afsi diçe en el libro 3. de la
 nueva Recopilacion , tir. 16. Ley 11. *Porque
 hemos sido informados de personas doctas , y ze-
 losas de el bien oomun , que en estos nuestros Rey-
 nos ay mucha falta de buenos Medicos , de quien
 se pueda tener satisfaccion , y que se pñede temer,
 que han de faltar para las personas Reales &c.*
 Hago agora esta reflexion. Quando Phelipe Ter-
 cero dijo esto , yà estaba instituydo el Tribunal
 de el Protomedicato , y eran examinados los pro-
 fessores de el mismo modo que oy , aviendolo
 arreglado afsi Phelipe Segundo. La providencia
 que Phelipe Tercero diò en la pragmatica ale-
 gada , que fuè el que se enseñase *in voce* la me-
 dicina en las Universidades , tratando de toda la
 practica medica , y no restringiendo à quader-
 nos escritos vno , ò otro tratado , no se observa
 oy. Luego el negocio de la medicina està oy en
 el mismo estado , en que le hallò Phelipe Terce-
 ro , quando hizo aquella Ley , y por consiguien-
 te no ay motivo , para discurrir , que aya oy mas

copia de Medicos buenos, que entonces. Entonces era tanta la falta de ellos, que se podia remer faltasen aũ para las personas Reales: *Ergo.*

Satisfecho yà v. m. (yà se viò con quãta razon) de aver demostrado la infalibilidad de la medicina, pasa à responder à los argumentos, con que pruebo yo su falibilidad. Toda la solucion se reduce à decir, que no obsta el que los Medicos à vn achaque mismo discurren diferentes remedios; porque vnos remedios se pueden substituyr con otros, esto es, siendo distintos, hacer el mismo efecto. El que le sugirió à v. m. esta solucion (que se muy bien quien es) pudo tambien advertirle de su insuficiencia, pues me consta, que la ancanza, y à mi me la confessò. Es cierto que no solo los remedios semejantes; v. g. dos purgantes, se substituyen reciprocamente, mas tal vez algunos desemejantes, y tambien, que muchas veces vna evacuacion suple otra. Digo que todo esto es cierto; pero no es del caso: Porque yo, tanto en el Discurso Medico, como en la respuesta à Martinez, arguyo la falibilidad de la medicina, de las innumerables quesiiones en que los Medicos se oponen vnos à otros

otros yà entérminos contrarios , yà contradictorios : Y aqui no cabe equivalencia , ni substitucion ; sino es q̄ v. m. quiera decir , que las tinieblas puedan substituyr à la luz , el calor al frio , el color negro al blanco. *Es menester se sepa* , que no es lo mismo ser los remedios semejantes , que ser opuestos. Por ventura , siendo enteramente contrario su efecto podran substituyrse reciprocamente los acidos , y los alKalinós , quando dos Medicos en vna fiebre , siguiendo diferentes Autores , vno prescribe aquellos , y otro estos ? Quando vno juzga conveniente , que el enfermo se harte de agua fria , y otro le ordena cosas calientes , cabe substitucion ò equivalencia ? Quando vno en feè de que el mal està todo en las primeras vias , ordena purga , y otro creyendole en las segundas , decreta sangria , equivaldrà la sangria a la purga ? Bien lejos de esto , si el primer Medico hizo recto juicio , la purga le aprovecharà , y la sangria le harà gravissimo daño. Pero que me canto en esto ? Repare v. m. mis dos escritos alegados , y verá que apenas ay punto substancial en toda la medicina , donde no aya Autores , que se opongan

contraria, ò contradictoriamente.

En los dos parrafos siguientes se arrima v. m. algo à la verdad. Copiarelos al pie de la letra. A demas de esto se deben considerar en esta ciencia assi exercitada tres circunstancias, ò estados. El primero es, el que llaman analitico, ò demonstrativo, en el qual se hazen veridicas demonstraciones, como que la enfermedad es res præter naturam. *Quod temperamentum sit ex elementis. Quod unumquodque resolvitur in ea ex quibus componitur. Quod senectus, & mors naturalis non possunt evitari.* De Axiomas theoreticos vniversales le concederè à v. m. quanto qui siere, porque no es de esos la disputa, ni con veinte carros de ellos se curara vn sabañon; sino de aquellos distimenes vltimos regulativos, de la curacion de esta, y aquella enfermedad. Profigu. El segundo es el que llaman topico, ò probable (esto es lo que yo digo, y de este estado hablo) en cuyo estado, aunque puede aver dudas, tambien ay certezas de varias cosas (veamos quales son) como que la quina es evidente febrifugo, el opio inla vitable narcotico, el antimonio un veridico, y fuerte vomitivo, el mercurio

*rio un infalible antigalico, el nitro un verda-
 ro aperitivo, y el vitriolo blanco preparado un
 indavitable vulnerario, y otras muchas cosas. Cō-
 cedo totum, especialmente si se habla de la infal-
 lible existencia de la virtud, y no de la infalible
 producciō de el efecto: Pues aunque sea eviden-
 te que la quina es febrifugo, el nitro aperitivo,
 &c. No es evidente que en este, en aquel, y en
 el otro caso hande hauer yentar la fiebre, ò quitar
 la obstruccion.*

Nadie duda, que en este sentido ay mu-
 chas cosas ciertas en la medicina; pero no son
 esas sobre las que se disputa. Explicome. Todos
 los Medicos combienen en que el ruybarbo pur-
 ga, del mismo modo que combienen en que la
 lanceta sangra. La dificultad està en el vso. Que
 importará, yo sepa que el ruybarbo purga, si
 no se quando convendrá purgar con el ruybar-
 bo? Lo mismo que saver, que la lanceta sangra,
 sino se quando conviene vsar de la lanceta. La
 virtud de infinitos remedios aun està del todo
 oculta. La de otros en parte se save, y en parte
 se ignora. Pongo por exemplo. De todos los pur-
 gantes vsuales se saben que los son. Pero no se sa-

be si los ay expecificos para humores determinados, ò si qualquiera purgante (como entre los modernos se juzga mas probable,) purga promissivamente de todos. Tampoco se sabe, si purgã solo el humor escrementicio, ò juntamente con el (como para mi tengo por cierto) el jugo nutriticio. Asi, que en estas cosas parte se sabe, y parte se ignora.

Donde apenas se sabe nada, y todo es dudas, y questiones, es en el vso de los remedios. La quina es febrifugo. Con todo son algunos los Medicos que no quieren que jamas se vse de ella, y muchos mas los que no hechan mano de ella, si no en calos apurados. Mucho mayor es la duda que ay en purgas, y sangrias. Ay Medicos, que casi generalmente las condenan; entre los demas ay la question de quando convienen. En vna enfermedad, vn Medico quiere que se sangre, otro que se purgue, otro que no se purgue, ni se sangre, sino que se conforte, y cada vno dice que el otro ierra la cura, y daña al paciente: Y esta division no solo esta entre los Medicos, q̃ asistan al enfermo; mas tambien entre los Autores q̃ escriven de medicina: Entre quienes no se
varia

varia el juyzio de la enfermedad, pues todos le dan el mismo nombre. A esto es menester, que respõda, el q̄ juzgare infalible la medicina. Pero ni hasta aora se hizo, ni se harà jamas. Añado, q̄ aun en orden à la virtud de los remedios, considerada *in actu primo* à bueltas de algo cierto, y algo probable, ay infinito falso, y sophistico. El texto de Ualles, citado en el Theatro Critico, es claro. *Fateor de nulla re nugari magis medicos, quam de medicamentorum viribus.*

Haze despues v. m. la reflexion (la qual otras dos veces inculca en el discurso de el escrito) de que fuera defectuosa la providencia, si aviendo criado medicamentos para nuestros males, ignoransen los Medicos el vso de ellos. A que se responde, que si la medicina se cultivase como debia, se lograria vn conocimiento capaz de aliviar en gran parte nuestras dolencias. Pero si los mas de los Medicos estudian poco. Si muchos se obstinan en seguir vnas maximas, que la experiencia ha descubierro perniciosas, solo porque son antiguas, si à esta profesion se admite infinita gente inhabil sin aplicacion, ni ingenio, tal vez algunos, que por su rudeza no pudieron en-

trar en otras facultades , este no es defecto de la providencia , sino culpa de los hombres. *Ex te Isrrael perditio tua , tantummodo ex me auxilium tuum.*

Siguiese vna queja de que yo anonimamente increpo los desacertados pronosticos de vno , ò otro Medico. Pues lo hago anonimamente , y sin nombrar à alguno , para que se dà v. m. por entendido ?

De aqui adelante quanto se sigue es vn extravio de el punto de la question à los incidentes de ella. No digo yo , que esto sea vlar de el artificio vulgar de divertir la platica à lo accessorio , quando no ay , que decir en lo principal. Pero no siendo este el motivo , no se qual pueda haver , para gastar de las cinco partes de el escrito vna sola en lo principal , y quatro en lo accessorio. Sin embargo correrè por todo la pluma , aũ que con la brebedad que piden tratarse los puntos puramente accidentales de la question.

Para que es hacerme cargo de que siento mal de Hypocrates , quando apenas le nombro vez alguna , sin epitheto honrrroso ? Para que trasladar de Gaspar de Reyes en la segunda question
y en

y en la quarta de su Campo Elisio, toda aquella
 retaila de Principes Heroes, y hombres illustres
 que fueron Medicos, sin hacerse cargo de la dis-
 tincion, que di en mi respuesta à Martinez, de q̃
 huvo Reyes, que supieron medicina, pero no q̃
 fuesen Medicos por officio? Para que todo aque-
 llo de los Archiattros (especie sacada tambien de
 Gaspar de los Reyes) con el restante cathologo
 de honores, que debieron à algunos Principes,
 y Republicas los Medicos, aviendo yo en la car-
 ta alegada confessado, que la facultad medica
 es nobilissima, y que vn Medico savio es alaja
 preciosa de qualquiera Republica? En vista de es-
 to, que lugar puede tener la propalada sospecha
 de que yo escrivi con animo malevolo de infa-
 mar los Medicos? Si tuviera essa ruin intencion,
 assi como v. m. trasladò de Gaspar de los Reyes
 los honores de los Medicos, citando los Autores,
 que hallò citados en èl, trasladara yo lo que en
 el mismo Autor se halla bien justificado, de que
 huvo tiempo en que los que professaban la medi-
 cina, eran esclavos. Lo mismo se halla en Paulo
 Zaquias, quien añade que eran esclavos aun los
 mismos Archiattros, ò Principes de los Medicos.

Trahe

Trahe tambien este Autor el Texto del derecho , en que se equiparan para el salario los Medicos à las Parteras. Todo esto pudiera yo aver sacado à luz junta mente con los insignes oprobrios que varios Autores digeron de los Medicos , que v. m. puede ver à la larga en los citados Gaspar de los Reyes , y Paulo Zaquias. Yo no avia tocado el punto de si hubo Reyes Medicos, ò no, en el Discurso Medico , porque esto no hazia al caso para mi intento. Hablé algo sobre ello de paso en la respuesta al in signe Martinez , porque èl en su carta me tocaba este punto.

Para que aver andado mendigando especies sobre el texto *non sum Medicus* , vna vez q̄ me confiesa , ò lo confiesa el que escrivio por v. m. este retazo , que aquel texto no habla del Medico corporal , sino de el moral , y politico ? Si Leon de Castro dize que la voz *Choves* significa Medico , los dos insignes Expositores Cornelio Alapide Jesuyta , y el Padre D. Agustin Calmet Benedictino , con quienes Leon de Castro es poca ropa , dicen que significa Cirujano. Para q̄ el humilde equivoco de *Vulgata* , y *vulgaridades* ?

Para

Paraque meterse en la que sion de si la Vulgata se debe preferir al texto Hebreo? Diga le v. m. al auxiliar, que le prestò estos socorros, que esta materia tiene mas que estudiar de lo q̃ el piensa. Que lea al insigne Jesuyta Alphonso Salmeron, que asistió al Concilio de Trento, en sus Prolegomenos, Prolegom. 3. y alli entre otras estas palabras. *Liberum autem reliquit* (habla del Concilio) *omnibus, qui Scripturas Sacras profundius meditantur, fontes Græcos, aut Hebreos, quatenus opus sit consulere, quo nostrum vitio librariorum, aut temporum in iuria corruptum emendare valeant. Licebit itaque nobis, salva Concilij auctoritate, siue Græci, siue Hebrei exemplaris lectionem variam producere, eamque ut verum Bibliorum textum expēdere, & enarrare.* Que lea al Cardenal Belarmino (lib. 2. de Verbo Dei cap. 11.) donde señala quatro causas, para que muchas veces se acuda al texto Griego, y Hebreo, prefiriendole à la version Vulgata. Y en el capitulo antecedente verá, como dize, que la autenticidad de la Vulgata definida por el Tridentino consiste precisamente, en no contener algun error cōtra la feè, y bue

nas costumbres. Que haga reflexiõ à que despues de declarada la Vulgata por authẽtica en el Tridentino fuè corregida por Sixto V. y muy poco despues, otra vez por Clemẽte VIII. y lo q haze mas al caso, esq este Papa en la Bulla, que precede su ediciõ dice que algunas cosas mudò en la Vulgata, dejando intactas otras, que parecia se deviã mudar. *In hac per Vulgata lectione, sicut non nulla cõsulto mutata, ita etiam alia quę mutanda videbantur, consulto in mutata relictæ sunt.* Luego la declaracion hecha por el Tridentino, de ser authẽtica la Vulgata, no quitò que quedassen en ella erratas que corregir despues.

Que lea al insigne Dominicano Natal Alexandro en el siglo 4. de su Historia Ecclesiastica disert. 39. art. 5. cuyo titulo es: *Vtrum, & quo sensu Vulgata versio sit authentica?* Donde despues de poner la definicion de el Concilio, verà que su conclusion es la siguiente. *Authentica dicitur quia nihil continet fidei, & bonis moribus repugnans; non vero sic authentica dicitur, quasi fontibus Hebraicis, vel Græcis præferenda, aut etiam cœquanda.* Y advierta que aunque la Historia Ecclesiastica de este Autor, fuè censurada seve-

da severamente en Roma, en esta proposicion no se le tocò, como ni en el catalogo, que en el articulo siguiente hace, no menos que de ciento y tres lugares de la Vulgata, como oy la tenemos, donde està alterado el sentido genuino, por ignorancia, ò equivocacion de los que la trassadaron, ò imprimieron. Que advierta, que la variacion de voz entre *Chirurgus*, y *Medicus* en aquel texto nada hace al caso en orden à los dogmas, y costumbres; y asi es de el numero de aquellas expresiones, en que segun los Autores alegados, es licito preferir el Hebreo à la Vulgata. En fin que note, que por la regla de Pio III. en el indice se puede vsar de el texto Hebreo, ò Griego, para elucidacion de el latino de la Vulgata. Y este es puntualmente el caso en que estamos: porque la voz *Chirurgus* no se opone à la voz *Medicus*, antes la explica. La medicina se divide vninocamente en pharmaceutica, y chirurgica, y asi tan propriamente son Medicos los Cirujanos, como los que llamamos Doctores. La voz pues que en la Vulgata es obscura; y generica, se determina, y explica por la del Hebreo. Es mucho mas lo que le pudiera avisar sobre este

punto, en que yo no profiero mi sentencia, solo propongo estas noticias, para que en tan grave assumpto, nadie sin averle estudiado, se metà à hablar con afectado magisterio. Sin embargo, debo confessar, que en todo lo que contiene de exposiciõ de Escripura el papel à quiẽ voy respondiendo, reconozco otra pluma mas razional, y methodica.

Uengo yà al texto del Ecclesiastico, sobre el qual, quanto dige yo en mi respuesta à Martinez, v. m. me lo tuerce, y toma al rebes, para tener que impugnar, y que calumniar, donde no ay que calumniar, ni que impugnar. Empieza diciẽdo, que aquella proposicion mia, *si digera yo, que toda la medicina que oy se practica en el mundo es inutil, y nociva, no me opusiera al texto de el Ecclesiastico*, en quanto à la forma no se diferencia de esta: *Si yo digesse, que se satisface al precepto de la comunion annual por comunion sacrilega, no me opusiera al decreto de Inocencio XI.* Que nos querra decir en esto el señor Doctõr? Ay por ventura semulista, que ignore, que dos proposiciones vna falsissima, y otra verdaderissima, puedẽ ser semejantes en
quan

quanto à la forma? La misma forma tiene esta proposicion *en Christo ay dos naturalezas*, que esta, *en Christo ay dos supuestos*. Con todo la primera es de feè. y la segunda es heretica. Pues para que serà hacer ruydo entre ignorantes con vn trampatojo, de que haran buela los Sumulistas?

Lo mejor es que prosigue asì. No digo yo que la proposicion de su Rma. se opone à la doctrina sana, que el juzgar eso toca à Tribunal superior. Esto naturalmente significa, que el de jar de decirlo, no es por falta de verdad en el dicho, sino por falta de autoridad en la persona. Grande, y acertada sentencia! Pues diga lo mismo de esta proposicion, *en Christo ay dos naturalezas*, porque en quanto à la forma es semejante à aquella, *en Christo ay dos supuestos*.

Vamos yà aclarando lo que v. m. obscurciò en el texto de el Ecclesiastico, aunque me detenga en vna materia inconducente al punto substancial mas de lo que era razon. Quiere v. m. que el precepto *honora Medicum* obligue absolutamente, y sin limitacion de tiempo, como el *honora Patrem*? Uengo en ello. Pero ha de ad

verit v. m. que como el precepto *honora Patrē* no me obliga à honrrar à vn hombre, que es solo Padre en el nombre, y no en la realidad, solo à vn Padre verdadero, y no à vn Padre fingido; de el mismo modo el *honora Medicum* me obligarà à honrrar al Medico verdadero, esto es al que sabe la medicina vtil, y provechosa; no aqualquiera, que tenga nombre, y representacion de Medico, aunque no sepa la medicina vtil y conveniente para curarme. El mismo texo precisa à entenderle assi, pues me diçe, que honrra al Medico, porque le he menester, *propter necessitatem*: Y yo no he menester à vno, que no sabe la medicina vtil, y verdadera, por mas que tēga nombre, caracter, y representacion de Medico; sino à aquel que la sabe.

Mas. Tampoco estoy obligado à honrrar al Medico, de quien tengo duda positiva, y bien fundada, si sabe, ò no sabe la medicina verdadera, assi como no estoy obligado à servir, y obedecer à vn hombre, de quien tengo duda positiva, y bien fundada, de si es, ò no es mi Padre. La razon es clara, porque el acreedor ha de ser cierto, para que la deuda sea cierta. Luego ni à
aquel

aquel, ni à este soy deudor de mis obsequios, mientras ay duda bien fundada, de si son legitimos acreedores à ellos.

Hasta aqui corren parejas los dos preceptos. Ahora entra la disparidad en quanto à la practica. Rarissima vez ocurre duda razonable à alguno, de qual es su verdadero Padre, siendo moralmente cierto (salvo algun caso raro) que aquel que està comunmente reputado por su Padre, verdaderamente lo es. Pero frequentemente ocurre duda razonable, de si este, aquel, ò el otro son verdaderos Medicos. Por esto yo estoy obligado à obedecer à este, à quien todos tienen por mi Padre; (salvo que tenga certeza de lo contrario; porque el juyzio comun en esta materia constituye certeza moral, quando lo contrario no consta con toda certeza. Pero no estoy obligado à honrar à este Medico, y ponerme en sus manos, aunque el publico, como tal le tenga asalariado, porque esto no me quita la duda.

Que ay esta duda, y que es razonable, lo pruebo manifestando el fundamento de ella. Los mismos Autores medicos asientan (y yo lo se

muy bien por principios intrinsecos) que son muchos mas los Medicos malos , que los buenos , los ignorantes , que los doctos. Luego yo debo dudar (hasta que por algun camino me asegure de la verdad) de si este , aquel , ò el otro son de los primeros, ò de los segundos: y no solo dudar, sino que como *afrequenter contingentibus fit iudicium*, propenderè mas à creerle de el numero de los malos , porque estos son mas frequentes.

O ! Que esta aprobado por el Protomedicato , ò graduado en vna Universidad ! No haze fuerza. En tiempo de Phelipe III. eran aprobados, y graduados los Medicos en la misma forma, que aora; y con todo, le advirtieron à aquel Rey personas doctas , y zelosas , que el numero de los buenos era tan corto , que se podia temer, que del todo se acabasen. Donde añado , que no ignoraban aquellas personas doctas la indefectibilidad de la Divina providencia , y que todo lo dispone fuerte , y suavemète , en que el señor Doctor juzga , tiene vna gran prueba , de que siempre ha de aver buenos Medicos. Si el hombre cõ buenas providencias no acompaña à la divina, ni abra Medicos para curar , ni pan para comer. Y

aunque perezcan todos los hombres, nunca se podrá atribuyr à defecto de la divina providencia. *Quis tibi imputabit, si perierint nationes, quas tu fecisti?* (sapient. 12.)

O! Que el pueblo le tiene por docto! Menos fuerza haze esto. Como el Medico obre con satisfaccion, y hable con orgullo: como recete mucho (siendo asì, que es lo peor que puede tener:) Como tenga vnas maneras insinuan-
tes, y artificiosas, en que algunos estudian mas que en aphorismos, serà tenido por gran Medico, aunque no sepa palabra. M. le Francè doctissimo Medico de la facultad Parisiense, en el segúdo tomo de reflexiones criticas sobre la medicina diçe, que siendo la ciencia, y la virtud las dos partes esenciales, para constituyr vn buen Medico, para el efecto de ganar fama, y credito, la ciencia no aprovecha, y la virtud estorba (Mem. brev. an. 1715. tom. 2. fol. 1007.) A vista de esto, quien se gobernarà por el credito, que tiene vn Medico de docto, para juzgarle tal? Lucas Torci, hablando de los Galenicos de estos tiempos (tom. 1. fol. mihi 54.) diçe, que aunque son rudos, è indoctos, con todo los mas de los

I

hombres

hombres son mas rudos que ellos, pues los tienen por sabios. Pues no señor: el que el publico tenga à vno por Medico docto, nada prueba; y segun estos Autores antes prueba lo contrario.

Pero de este modo se quedará siempre el precepto de el Ecclesiastico en el ayre, como idea Platonica? No con licencia del señor Doctor, ò de su auxiliar. Ay reglas prudenciales para resolver la duda, y hallando, conforme à ellas, que este es buen Medico, entra la obligacion. Yo di en el Theatro Critico, y en la respuesta à Martinez las señas de los buenos Medicos. Quien no quisiere governarse por ellas, sino por la opinion de el Pueblo rudo, allà se las aya.

Lo que se ha dicho de el precepto de el Ecclesiastico, se debe entender respectivamente de las Reglas de los Patriarcas Basilio, Benito, y Augustino. Es rara estrabagancia pensar, que los Patriarcas quisieron obligar à sus subditos à poner su vida en las manos de vn hombre, de quien con fundamento dudan, si es Medico, ò homicida, y mucho menos si saben, que es mas homicida, que Medico. Y la Regla de mi Padre S. Benito no se porque la cita v. m. pues ni vna
palabra

palabra de medicina, ni de Medicos ay en toda ella; siendo assi que tiene capitulo particular, q̄ trata de los enfermos, y es el 36. de *infirmis fratribus*. Pero en todo caso, como los que leen el papel de v. m. no han de ir à examinar las Reglas de los Patriarcas, bueno es citar à Dios, y à dicha.

Hasta aqui se hablò de los Medicos *divisive*. Vamos agora à la coleccion de todos los Medicos de esta era. La question en quanto à esta parte es puramente theorica: poi que como el comun de los hombres nunca llegará à hazer juyzio de que toda la medicina de oy es errada, ni aun tiene fundamento bastante para dudarlo, nūca por este motivo dejarà de honrrar, y buscar à los Medicos.

En esta parte de la question es mucho lo que v. m. se equivoca, y aun se contradice. Primero confiesa, que puede faltar en el mundo la verdadera Medicina; y despues se pone aprobar, que no puede faltar, con el argumento de que no puede faltar la Divina providencia: Tomando de aqui ocasion para predicar à la Arca de Noe, y à todo el diluvio vniversal, con aquella

exclamacion : O *Aves* . ò *Peces* , ò *Animales* ?

Yà he mostrado quan futil argumento es aquel. Y no lo es menos el que se toma del texto. *Intuere in omnia opera Altissimi*. Este prueba , quando mas , que en el dilatado campo de la naturaleza ay remedios contrarios à todos los males ; pero no que se conozcan , y mucho menos , que este conocimiento no pueda jamas faltar. Yo creo por aquella regla , que ay en la naturaleza algun especifico contrario al mal de gota. Busquemele el señor Doctor con la linterna de aquel texto.

Al otro texto *non consummabuntur opera eius* dà Alapide dos exposiciones. La primera , q̃ nunca serà consummada la medicina , esto es perfecta , y lo creo. La segunda , que nunca se acabará la medicina ; y entendiendo esto de la materia medica , es muy cierto. Entendiendolo de la ciencia medica , es solo probable la exposicion ; y yo no niego ser muy probable , que ay oy en el mundo , y abrà siempre ciencia medica (tomando la voz ciencia latamente) bien que muy imperfecta , y poseyda de pocos.

Finalmente tampoco prueba nada el texto
to ad

to ad agnitionem hominum virtus illorum. Es cierto, que Dios criò los medicamentos para el uso de el hombre, y tambien lo es, que no puede vsarlos sin conocerlos. Pero el ordenar Dios las cosas à este, ò al otro fin (hablando del fin inmediato, ò particular) no prueba que el fin se aya de conseguir indubitablemente. Y esto ningun Theologo, ni aun Filosofo lo ignora. Uea se Santo Thomas quæst. 6. de verit. art. 3. donde enseña, que el orden de las cosas à los fines particulares muchas veces se frustra; pero nunca el orden al fin vniversal. No ay hombre que no este ordenado à la bienaventuranza sobre natural; y los mas no la consiguen. Pero en la misma materia, que tratamos, se veè claro. No es dudable, que ay innumerables iervas, y plantas, cuyas virtudes medicinales aun se ignoran; siendo asì que esas mismas las criò Dios para el uso de el hombre.

He visto à Hugo Cardenal, porque v. m. me lo mandò veer, y solo ley en el, que Dios diò conocimiento à los hombres de las virtudes medicinales; pero esto se salva, con que le aya dado à algunos, y en algun tiempo, lo qual na-

dieniega. El concepto , que Hugo Cardenal tenia hecho de los Medicos , le explica en la parabola del hombre , que bajaba de Jerusalem à Jericò , y cayo en manos de ladrones , por estas palabras : *Et incidit in latrones , id est in manum medicorum quoad infirmitatem.* Y poco mas abajo dà la razon. *Medici infirmos spoliant pecunia , & occidunt , quia magna salaria accipiunt , & sepiissime nihil prosunt , imo aliquando obsunt.* Esto no lo digo yo , dicelo Hugo Cardenal , à quien v. m. me remitiò. Conque señor mio , el que la medicina verdadera siempre se ha de conservar en el mundo , està muy mal probado en la substancia ; pero no puedo negar , que està biẽ predicado en el modo. Lo de decir primero , que la medicina verdadera puede faltar en el mundo , y despues ponerse aprobar , que no puede faltar es contradiccion manifesta.

Hazeme v. m. el cargo de q̃ explico el *bonora Medicum* condicionadamente , y le restrinjo en quanto al tiempo. Esto fue entender muy por la corteza. Ni vno , ni otro hago. Yo digo que aquel precepto obliga siempre que aya Medicos. Puede darsele mas extension ? Es claro que no :
 porque

porque si llega el caso de no aver Medicos , co-
 mo tengo de honrrarlos ? Si esto se llama limitar
 el texto , ò darle sentido condicionado , es vna li-
 mitacion , y condicion esencial à todo precepto ,
 que induce obligacion , cuyo objeto terminati-
 vo es contingente , pues es imposible , que el pre-
 cepto obligue en exercicio , faltando el objeto , à
 quien se ha de dirigir la accion. No por esto se li-
 mita en quanto al tiempo. Lo qual se vè en este
 exemplo. El precepto de dar limosna à los po-
 bres es general , y absoluto para todos los siglos.
 Con todo es cierto , que si huviera vn siglo tan fe-
 liz , que en èl la tierra se colmara de bienes , de
 modo que no huviesse pobre alguno ; no obliga-
 ria en aquel siglo el precepto de la limosna. Pue-
 de ponerse el exemplo mismo en caso menos me-
 taphisico de otro modo. Es cierto , que como
 aquel precepto obliga sin limitacion de tiempo ,
 obliga tambien sin limitacion de lugar. Sin em-
 bargo , si huviesse vna isla , que por su fertilidad
 ò por su buen govieno careciesse de pobres , co-
 mo la Utopia de Thomas Moro , se diria con ver-
 dad , que en aquella isla nadie tenia obligacion
 à dar limosna. Es claro que donde no ay miseria
 que

que sublevar , no se puede exercer la virtud de la misericordia.

Aora señor mio , si en este siglo ay Medicos , ò no (esto es Medicos realmente tales , en la forma que se explicò arriba) no se puede saber por el texto , porque el texto , ni dize , ni niega , que los ha de aver siempre. U. m. me confiesa , que desde aquel siglo à este pudo degenerar la medicina en vn sistema lleno de errores , y por el texto no podemos saber si yà degenerò.

Assi en quanto à esta parte està mal hecho el cotejo entre el *honora Patrem* , y el *honora Medicum*. Es imposible ; que falten verdaderos Padres en el mundo , y assi es imposible , que aya siglo en que no obligue el *honora Patrem* ; pero es posible , que falten en el mundo verdaderos Medicos , y assi es posible , que aya siglo , en q̄ no obligue el *honora Medicum*. La naturaleza es invariable ; el arte admite muchas variaciones. Pues que cotejo es este ?

Hasta qui le he permitido à v. m. de gracia , q̄ el texto de el Ecclesiastico sea preceptivo ; pues verdaderamēte no es sino consiliativo. Mas es , que no es consejo æthico , sino economico.

La razon

La razón es : porque la honoracion , que es virtud moral , no tiene por motivo el bien de el honorante , sino el de el honorado. Es doctrina de S. Thomas 2. 2. quæst. 25. art. 1. *Honor respicit proprium bonum honorati.* Y el motivo , que señala el Ecclesiastico , para honrrar al Medico , es el bien del honorante , esto es , porque le ha menester , *propter necessitatem.*

Y para acabar de desengañar à v. m. le preguntaré primero , si S. Bernardo entendio bien la escriptura? Y suponiendo , que me responde que si , le haré ver aora , quan lejos estuvo de cōsiderarnos obligados à llamar à los Medicos , y vsar de medicinas. Escribiendo à los Monges de S. Anastasio (Epist. 345.) diçe , que ni les cōbiene à su Religion , ni à su salud , buscar medicinas corporales. *Propterea minime competit Religioni vestrae medicinas querere corporales , sed nec expedit saluti.* Y poco despues : *Speties demere , querere Medicos , accipere potiones , indecens est Religioni vestrae.*

Vè aqui , que vn S. Bernardo , versadissimo en la Escriptura , no hallò en ella etc precepto de vsar de medicinas , y de Medicos , tampo-

co-le hallò en la ley natural, la qual, no ignora-
 ba. No solo eso. Vè aqui, que S. Bernardo dize
 aquella proposicion, que yo nunca llegue à de-
 cir, y que v. m. llama temeraria, imprudente,
 &c. esto es, que las medicinas corporales no cõ
 bienen para la salud Buenos quedamos. Pero
 (replicarà v. m. (el Ecclesiastico aprueba, como
 convenientes, las medicinas. Respondo, que lo
 que de aqui se infiere, es que S. Bernardo enten-
 diò, que aquel texto no comprehendia à los Me-
 dicos, y medicina de su tiempo. Y quando lo en-
 tendiò assi, con buen fundamento lo entendió.

Las equivocaciones, que v. m. ha padeci-
 do en la inteligencia de mi escrito, son muchas.
 Yo no niego, que el que digese, que quanta me-
 dicina ay oy en el mundo es errada, diria vna
 proposicion falsa. Lo que niego, es, que aque-
 lla proposicion se oponga à aquel texto, ni le alte-
 re el sentido. Puede aver mil proposiciones falsif-
 simas en la materia que tratamos, que no se opõ-
 gan à aquel texto: Porque aunque falsas, el tex-
 to nada determina à cerca de ellas; y assi à quiẽ
 las profiera, se le ha de arguyr, no con el texto,
 sino con otros principios. Es indubitable, que
 el texto

el texto de el Ecclesiastico habla solo de los Medicos buenos (sin que aya , ni pueda aver Padre, ni Expositor , que le entienda de otro modo.) Este sentido enteramente se le dejaria intacto al texto el que dixesse , que no comprehende à los Medicos de este siglo , porque todos son malos. En la misma causal , que señala , para decir , que no los comprehende , muestra que entendió el texto , como devia entenderle , esto es , de los Medicos buenos. Permito , que diria vna proposicion falsa; pero no opuesta à la verdadera inteligencia de el texto. Cierro que tropezamos en vnas cosas, q̃ no lo creyera.

Dize v. m. que el texto no dà fundamento , para excluyr de èl los Medicos de este siglo. Es cierto. Ni dà fundamento para incluyrlos , ni para excluyrlos. Y assi de el texto no se puede inferir lo vno , ni lo otro. Del mismo modo , que si ay question , sobre si Juan es verdadero Padre de Pedro , de el texto *honora Patrem* , no se puede inferir que lo es , ni que no lo es. Lo que no tiene duda es que el *honora Medicum* comprehēde à los Medicos de este siglo , si son buenos , y no los comprehende , si son malos. Si lo son , ò

no lo son, no se puede probar con el texto; se han de buscar otros principios. Esto es lo que yo llamo, sacar del Sagrado Alcazar de aquel texto à los Medicos. Y quien se hiziere cargo de el punto preciso, que se cuestiona acra, conocerà cõ evidencia, que no pueden acogerse à el.

Siendo todo lo dicho tan claro, tan liso, y ran llano, que concepto harà de v. m. quien sobre esto le ve llenar de exclamaciones, y aun de dièterios tantas ojas?

No solo v. m. me altera el sentido à lo q̄ digo, pero aun me atribuye lo que no digo. Folio 36. me imputa, que de la posibilidad de vna cosa infiero el que puedo afirmar su existencia. Nunca hize tal ilacion. El enthimema tobre que cae esta acusacion, es este: *El Espiritu Sancto aprobò el vssò de la medicina recta como tal, sin determinar qual es la recta, ò la torcida: Luego podrè yo dezir, que la medicina de este siglo es totalmente errada, sin contrabenir à la Escripura.* Esta consequencia es evidente: Porq̄ en qualquiera materia, en que la Escripura nada determina, podrè yo decir esto, ò aquello, sin contrabenir à la Escripura. Pero v. m. me des-
figura

77
figura el antecedente , tomando , en lugar de la indeterminacion de la Escriptura , la posibilidad de la medicina errada ; y me trunca la consequēcia , quitandole aquella limitacion , *sin contravenir à la Escriptura* puesta la qual , el sentido legitimo de la consecuencia es , que el dezir que toda la medicina de oy es errada , no se opone à la Escriptura. Y asì esta proposicion , *toda la medicina de oy es errada* , sera falla por otros capitulos , en lo qual yo no me meto ; pero oposicion con la Escriptura es evidente , que no la tiene , q̃ es lo que yo vnicamente afirmo. Por tanto las instancias del Ave Phenix , y de los hombres con los ojos en los pies , juntamente con la graciosa conclusion , *ò confiesse alli convencido , ò confiesse aqui que ay Ave Phenix* , solo podran hacer fuerza en vn pais donde aya hombres , que tengan en los pies los ojos. La consecuencia , q̃ à mi se me puede sacar , es vnicamente , *que pudiendo decir que ay Ave Phenix sin contravenir à la Escriptura*. Y es cierta. Pero no dirè que ay Ave Phenix , porque lo tengo por falso , aunque la Escriptura no lo declara.

La instancia , que se sigue en el parraso in

mediato , es vna mera equivocacion. Yo infero de este modo : *El Espiritu Santo no aprobò la medicina de este siglo : luego puedo yo decir , que la medicina de este siglo es errada , sin oponerme al texto.* Tomese el antecedente *vice versa* , como v. m. quiere , *el Espiritu Santo no reprobò la medicina de este siglo.* Saldrà de aqui aquella consecuencia , que v. m. pretende , *luego no puedo decir , que la medicina de este siglo es errada , sin oponerme al texto?* No por cierto , sino esta : *Luego puedo decir , que la medicina de este siglo no es errada , sin oponerme al texto.* Esta consecuencia no tiene contradiccion alguna con la que yo saco ; antes de hecho vna , y otra son verdaderas : Porque supuesto que la Escritura , ni aprueba , ni reprueba la medicina de este siglo , no se opondrà à la Escritura , ni quien digere que es buena , ni quien digere que es mala. Advierta v. m. que la negacion puesta antes de el *puedo* , ò despues de el *puedo* varia infinitamente la proposicion. Ualgate Dios , por tanto descuydo Dialectico !

Folio 42. me supone , que de la oposiciõ de doctrinas entre Galenicos , y Helmonzianos infero,

infero , que vna , y otra doctrina son falsas. No hago tal ilacion (y era menester ser vn fatuo para hacerla) sino , que no pueden ser ambas verdaderas. Es lo mismo aquello , que esto ? Siendo vna de ellas falsa, no basta para decir, que no son ambas verdaderas ? Otra vez digo. Valgate Dios por tanto descuydo Dialectico !

Aora señor D. Francisco , no me dirà v. m. para que se gasto tanto papel , y tiempo , sobre si el texto de el Ecclesiastico , se ha de entender de este, ù de el otro modo ? Esto para la question , en que estamos , aunque yo le concediera à v. m. quanto quiere , nada prueba. Disputamos si el arte de la medicina es cierta , ò falible. Que haze para esto el *honora Medicum* ? No se puede honrrar al Medico , y aprobar la medicina aunque sea puramente congetural ? Un buen General , no se lleba las mayores estimaciones de vna Republica , y se considera muy necessario en ella , aunque jamas tenga certeza (como de hecho no la tiene) de vencer al enemigo ? Pues para q̄ fuè emplear la mayor parte de el exercito en este assunto ? En mi respuesta à Martinez viò v. m. confirmada con nuevas razones , y autoridades laincer-

la incertidumbre de la medicina." A aquello se avia de responder, y no à vna digresioncilla, que hize. Que se dirà à esto, sino que v. m. hallò socorro para la digresion, y no para lo principal, y no pudiendo defenderse de vna estocada, buscò quien le defendiessè de vn aruño? A quanto yo probè de la oposicion de las doctrinas medicas, no se me responde en tantas ojas otro cosa, sino lo que coniene esta clausula: *Contradiciones ay entre los Medieos; pero no tan abultadas, como se le representan à su Rma.* Con esta general nada se responde à quien puso de manifesto las contradicciones, especificandolas. Si yo solamente huviera dicho abulto, que las contradicciones, que ay entre los Medicos, son muy grandes, se me respondiera bien, diciendo tambien à bulto, que no son tan grandes. Pero aviendo especificado yo, de que sirve essa general? Luego se me añade, *tome su Rma. otros anteojos, que no hagan los bultos tan grandes.* Yo no tomo ni estos, ni los otros, porque gracias à Dios, hasta aora no los vso, ni los necesito, para leer las contradicciones de los Medicos, que aunque estèn escritas de letra muy menuda, son harto abultadas.

Concluye

Concluye v. m. su escrito , à aconsejando à D. Joseph , que si se le ofrece tratar alguna vez de textos de la Escripura , se vaya en materia tan grave con mucho tiento. Este consejo es solo para en publico : que en secreto bien se yo , que le dirà v. m. , que ni despacio , ni apriesa trate de materia tan grave , sino que busque vn Theologo , ò vn Predicador , que lo haga por él ; y D. Joseph , como buen hijo , no dudo seguir à las huellas de su Padre. De camino me disculpa à mi , porque escrivi mui de priessa la respuesta à Martinez. Uiva mil años. Es cierto q̃ no tarde en aquella carta mas de doze dias , que es sin duda poco tiẽpo para responder à vn hombre , como Martinez , à todas luces grande. Y por si acaso este escrito tan poco sale à gusto de v. m. se servirà de disculparme con el mismo motivo , pues le aseguro , que aunque es mas largo , tarde menos en este , que en en el otro ; y esto solito en mi Celda , con mis libros , y sin tropas auxiliares.

Y yà , que le enquentro à v. m. tan benigno , le pondrè delante de los ojos los excessos en que prorrumpiò su enojo en todo el discurso de su escrito , y que se pasaron por alto à los doctis-

simos aprobantes, porque esos raptos de la ira no le tienen à v. m. conveniencia.

En la dedicatoria dà v. m. à mis escritos el nombre de *vulgares calumnias*. Folio 3. los trata de delito, y delito tal, q̄ no se debe perdonar. En la misma pagina, y en la siguiente dice, q̄ fuè *valensia*, y *notable resolucion* (voces q̄ ya se sabe lo que significan) escribir lo q̄ he escrito. Pagina 9. aquella clausula: *Debajo de cuya suposicion tengo por innegable la certeza de los remedios, no quedando à mi entender en lo Christiano recurso à otras interpretaciones*, significa q̄ es contra la doctrina Christiana, por lo menos *illative*, negar la certeza à la medicina. En la pagina 13. se le atribuye à Hypocrates (siendo gentil) vn milagro; aunq̄ tambien esto se sacò de Gaspar de los Reyes q. 4. Pagina 22. me imputa que he escrito dièterios contra los Medicos de estos tièpos. Señaleseme vno, assi en la Crìsis Medica, como en la respuesta à Martinez. Pag. 23. leo esta clausula. *En mi sentir solo puede consolar à los Medicos, el ver q̄ aquellos, que los vituperan, confirman con el efecto de llamarlos la causa de su ignorancia, y de su malicia*. Esta ignorancia, y malicia, segun el contexto, à

ro, à mi me cae acuestas. Pag. 25. dà à entender que yo en la exposicion de la Escriptura pasè los limites, q̄ prescribe el Concilio Tridentino. Pag. 32. explica, q̄ vna proposicion mia (de la qual ya se hablò) es digna de condenacion. Pag. 35. con ocasion de la hypotesi, que introduce, de vn predicador, explicando el texto del Ecclesiastico, concluye hablando de mi. *Allà se abenga con los dogmaticos su Rma. que yo no hallo salida.* Esto claramente significa, que de lo que yo digo, se sigue sin duda la oposicion à algun dogma, y à mi me haze tanta fuerza esto, que resueltamente digo, que si el predicador expone aquel texto de otro modo que yo (yo le entiendo solo de Medicos buenos, y verdadera medicina) no sabe lo q̄ se expone. Fol. 37. despues de sacar vna consecuencia disparatada, por via de retorsion (de la qual poco ha se hablò) prosigue: *Buena consecuencia en la Logica de el P. Maestro.* Yo he mostrado que aquella consecuencia no se sigue en la Logica de el P. Mro. sino en la del señor Doct. Pag. 48. ay la injuriosa aplicaciõ de el juego de cañas de los muchachos. Cierro, que todo esto es dize de la experimentada, y notoria prudencia, juy-

zio , y charidad christiana de v. m.

Pero yo señor D. Francisco , perdono à v. m. todas estas injurias. No solo se las perdono: tambien se las disculpo. Ya se , que es cosa comùn en estas lides intelectuales, quando el discurso no halla razones , desahogarle la impaciencia en dictorios. De este modo correspondo la disculpa , q̃ v. m. diò afavor mio, para que la respuesta à Martinez no fuesse de su agrado.

Solo me resta aora ver, con que razon en dos , ò tres partes dize v. m. que los Autores , q̃ yo citè por la falibilidad de la medicina , son de poca anthoridad entre los professores diestros , por sus perpetuas inconseguencias. En el Discurso Medico citè lo primero juntos à Ballivio , Estimulero , Sindchan , y Francois. Despues separados, à Valles , que asienta , que los Medicos dicen muchas faldades en orden à la virtud de los remedios , à Dolæo , que en su encyclopedia medica, en todas las enfermedades refiere el encuentro de varias opiniones, y à Gaspar de los Reyes, de quien es aquella terrible sentencia hablado de si , y de todos los demas Medicos: *Dubito an semper non erremus*. En mi respuesta à Martinez aña di à

di à Ramazini en terminos sumamente expreſſos,
y fuertes, y à los Autores de las memorias de Tre
voux, q̃, aunque no Medicos por officio, es vna
junta de hōbres doctos en todo genero de letras.

De todos eſtos diçe v. m. que ſon de poca
autoridad por ſus inconſeſquencias. Las inconſe-
quencias era menester notarlas, porq̃ no vaſta de
cirlo abulto; pero como avia de notarlas v. m. ſi
à algunos de los Autores alegados no los viò ja-
mas, ni aun por el pergamino? Lo de poca auto-
ridad es bueno para dicho entre gente, q̃ nunca
oyò campanas. El Doctor Aqueña, à quiẽ v.m.
celebra como heroe, q̃ en eſte grave conſlicto de
la medicina la defendiò con eſpecial aliento (ſien-
do aſſi q̃ en ſentir de Medicos, y no Medicos no
ſaliò à luz eſcrito mas fuera de propoſito q̃ el ſu-
yo) y de quien diçe en la dedicateria, q̃ anda
ſiempre allado de los Reyes (ſiendo aſſi q̃ jamas
los acōpaña) fue el primero q̃ hablò con deſpre-
cio de Etmulero, Sydenhã, y Vvillis: Para cuya
enorme extravagãcia no le hallaron los Medicos
doctos; y aun los indoctos, otra diſculpa, mas q̃
la q̃ yo hallo à v. m. eſto es, no tener q̃ reſpōder.

Este deſprecio de vnos hombres famoſiſi-

mos en Alemania, Inglaterra, España, Francia, è Italia, pone la medicina en mucho peor estado q̄ estaba. Porque sino puede hacerse cōfianza de lo que dicen vnos Medicos, à quienes celebra el clarin de la fama por todo el ambito de Europa, y q̄ verdaderamente son los principes entre los modernos, q̄ confianza deberè yo hazer, quando estè enfermo, de vnos Medicos, q̄ desparramò la fortuna à este, ò al otro partido? Si aquellos padecen perpetuas inconseguencias, q̄ haran estos? Buelbo à decir, que peor està, que estaba.

Lo mejor es, q̄ citando yo tantos Autores por mi sentencia, ni D. Francisco, ni D. Joseph citan vno, ni medio por la suya. Alabo la santa pobreza.

Pero yo, q̄ como mal Religioso, gasto algunas superfluydades, quiero añadirles aora à los Autores alegados otros de nuevo. Lucas Tozzi en el prologo de el primer tomo dice abiertamente, q̄ nunca huvo arte cierto para curar: *Cum mendendi certa ars nunquam extiterit.* Paulo Zachias lib. 4. tit. 1. quæst. 5. num. 8. habla assi de la medicina. *Notissimum est, & ab hominum nullo negandum artē hanc, licet inter omnes nobilissimā*
& sensu

Et sensu ipso stabilitam, nihil omnino certi unquam posse praevidere, nec praedicere. No creidò este hōbre doctíssimo, que huviessse hombre, que negasse, lo que oy me niega D. Francisco Dorado. Y en otra parte afirma, que el prometer con certeza curar al enfermo, es proprio de Medicos ignorantes. *Ignorantiam consequitur ut plurimum alter gravis error, superba nempe promissio suis egrotantibus certae salutis: Nam hoc vitium proprium eorum est, qui minus in arte valent.* Uamos à los antiguos. Cornelio Celso citado por Gaspar de los Reyes (camp. Elys. quæst. 67. num. 25) Dice que no ay cosa tan cierta en la medicina, como que todo es incierto. *Nihil adeo in medicina certum est, quam nihil certum.* Galeno yá se veè, si tenia por falible la medicina, quando se governaba aveces por los sueños para recetar. En fin Hypocrites, el mismo grande Hypocrates llanamente confiesa, que es imposible conseguir doctrina cierta para curar. *Medicinã cito discere non est possibile, propterea quod impossibile sit statim ac certam doctrinam in ipsa fieri* (lib. de locis in homine.) Son todos estos de poca autoridad entre los professores diestros?

ADVERTENCIA.

En el discurso de este escrito se notará acaso, que hablo, con mas vehemencia, que en otros, de los profesores de medicina en comun. Pero quien advisiere, que iba respondiéndolo à otro escrito, donde en cada Pagina leya vna inectiva, ò vn dieterio, no estrañará, que se me azorase la mano, ò se me encendiesse vn poco la pluma. Buelbo à decir, que venero à la facultad medica, como honoratissima, y nobilissima. Huyrè de los Medicos malos; sièpre amarè à los buenos: Y estoy en conocimiento de que ay en este siglo, y en España algunos excelentes. Los doctísimos Medicos de Salamanca, à quienes dedico su Discurso el Doct. D. Francisco Dorado, no necesitaban de su defensa. Tampoco la avia menester la facultad en comun. Antes tal vez sucede defenderse vna opinion de modo, q̄ queda desautorizada con el patrocinio.

F I N

AL D.^R AQUENZA.

Señor Don Pedro, esta Carta será mas breve, porque no tengo que hazer en ella, mas que dár à V. md. las gracias por los favores que me hizo. En el Papel de V. md. no hallo sino expreſsiones de benevolencia àzia mi persona, y vnos textos de Padres, que no sè contra quien son; pero sean contra quien fueren, poco le embarazaràn, si sabe què grado de autoridad tienen los Padres en materias de Medicina; y otras puramente naturales, que no estudiaron, ni trataron de intento. El dicho de los Padres siempre es respetable, no siempre decisiſivo. V. md. que es de otro sentir, creerà que ay Fenix, porque algunos Padres hablaron de el Fenix como existente; y que no ay Antipodas, porque San Augustin dixo, que no los avia. Quando V. md. se sirva de impugnarme, procurarè responder. Entre tanto hagome cargo de la obligacion, que V. md. me intima, de encomendarle à Dios, à quien suplico guarde à V. md. muchos años, Oviedo, y Noviembre 6. de 1726.

B. L. M. de V. md.

Su favorecido Servidor

Fr. Benito Feijòd.

E

AL

